

**Manual de las unidades de
transmisiones militares de las
misiones de mantenimiento de la paz
de las Naciones Unidas**

**Segunda edición
2023**



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE PAZ

DEPARTAMENTO DE APOYO OPERACIONAL



Elaborado por:

Oficina de Asuntos Militares
Departamento de Operaciones de Paz
Secretaría de las Naciones Unidas
One UN Plaza, New York, NY 10017 (Estados Unidos de América)
Tel.: 917-367-2487

Aprobado por:

Jean-Pierre Lacroix
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz
Departamento de Operaciones de Paz (DOP)

Atul Khare
Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional
Departamento de Apoyo Operacional (DAO)

15 de agosto de 2023

Contacto: Equipo de Políticas y Doctrina/Oficina de Asuntos Militares/Departamento de Operaciones de Paz
Fecha de revisión: 31 de agosto de 2027
Número de referencia: 2023.09
Impreso en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York)



© Naciones Unidas 2023. Esta publicación está sujeta a derechos de autor en virtud del Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derechos de Autor. No obstante, las autoridades gubernamentales o los Estados Miembros podrán fotocopiar libremente cualquier parte de esta publicación para uso exclusivo en sus institutos de capacitación. Sin embargo, no se podrá reproducir ninguna parte de la presente publicación con fines de venta o publicación masiva sin el consentimiento expreso, por escrito, de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

Prólogo

Nos complace presentar la segunda edición del Manual de las unidades de transmisiones militares de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que constituye una guía fundamental para la comandancia y el personal destacado en las operaciones de mantenimiento de la paz y un documento de referencia importante tanto para los Estados Miembros como para el personal que trabaja en la Sede de las Naciones Unidas.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han ido adquiriendo complejidad en los últimos decenios. El carácter multidimensional de tales operaciones hace que abarquen tareas cada vez más difíciles, como restablecer la autoridad estatal, proteger a la población civil y desarmar, desmovilizar y reintegrar a los excombatientes. A día de hoy, las misiones de mantenimiento de la paz operan en entornos en los que cabe esperar que se enfrenten a amenazas asimétricas, un uso más extendido de tecnología avanzada y tácticas de desinformación e información engañosa empleadas por grupos armados en zonas geográficas extensas. Por consiguiente, las capacidades necesarias para el éxito de dichas misiones exigen una capacitación continua y un aumento de la eficacia tanto de los equipos como del liderazgo y el planteamiento de la estructura de mando.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas rara vez se limitan a una única actividad. Independientemente de que se desplieguen en el contexto de un marco político que sustente un acuerdo de paz o con el fin de generar las condiciones necesarias para recuperar la estabilidad, las misiones de mantenimiento de la paz requieren que las unidades militares desempeñen tareas difíciles y hagan un uso sensato de la fuerza. A la hora de hacer frente a los complejos retos que plantea el mantenimiento de la paz, los componentes militares suelen ser una pieza clave para crear y mantener un entorno seguro. En tales circunstancias, el despliegue de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas puede contribuir decisivamente al logro de los objetivos de las misiones ayudando a la comandancia de la fuerza con la red de comunicaciones necesaria para transmitir sin trabas la información de mando y control.

Las Naciones Unidas siguen esforzándose por fomentar la diversidad de los países que aportan contingentes, para lo cual es absolutamente necesario formalizar unas normas de capacidad que permitan hacer frente a las complejas amenazas en un entorno operacional en constante cambio, así como garantizar la eficiencia operacional. A fin de formalizar las normas de capacidad de las unidades de transmisiones militares de la Organización, el Departamento de Operaciones de Paz, en colaboración con el Departamento de Apoyo Operacional y una serie de expertos militares de numerosos Estados Miembros, ha revisado el presente manual destinado a las unidades militares de las Naciones Unidas con el objetivo de aumentar tanto la preparación como la disponibilidad y la eficiencia operacionales de las unidades de

transmisiones durante su despliegue. En reconocimiento del trabajo realizado, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a los Estados Miembros que han contribuido voluntariamente a este proyecto dedicando su tiempo, su energía y sus conocimientos especializados a la revisión del presente Manual. El resultado es un documento actualizado en el que se desarrollan y consolidan las dimensiones pertinentes de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas conformando una única y práctica guía de referencia.

El Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional seguirán perfeccionando y actualizando el presente Manual para que mantenga su utilidad en un entorno operacional en constante cambio. Mientras tanto, confiamos en que, junto con los esfuerzos concertados de sus destinatarios, contribuya en gran medida a mejorar y potenciar nuestra labor colectiva en pro de la paz.



Jean-Pierre Lacroix
Secretario General Adjunto
Departamento de Operaciones de Paz



Atul Khare
Secretario General Adjunto
Departamento de Apoyo Operacional

Prefacio

Me complace presentar el Manual de las unidades de transmisiones militares de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que constituye una guía práctica para los países que aportan contingentes, las comandancias principal y subordinada, el personal de planificación de la Sede de las Naciones Unidas y otras instancias decisorias en materia de planificación, utilización, funciones y capacidades de dichas unidades.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Grupo de Trabajo de los Estados Miembros, las misiones sobre el terreno, otros profesionales y partes interesadas en el ámbito del mantenimiento de la paz y los colegas del Departamento de Apoyo Operacional por el apoyo especializado y la considerable contribución que han aportado a la revisión del presente Manual. El presente documento contribuirá enormemente a mejorar y potenciar nuestra actuación colectiva en pro de la paz.



General Birame Diop
Subsecretario General
Oficina de Asuntos Militares
Departamento de Operaciones de Paz



Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Segunda Edición del Manual de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

Número de identificación	Nombre y país
1.	Coronel Marcelo Gomes da Silva (Brasil) Presidente
2.	Coronel Vicente Martí Solsona (España)
3.	Coronel Bilal Sarwar (Pakistán)
4.	Teniente Coronel Nur Mohammad Sarwar (Bangladesh) Vicepresidente
5.	Teniente Coronel Mohammad Manzur Hossain (Bangladesh)
6.	Teniente Coronel Roberto Domínguez González (España)
7.	Teniente Coronel Immaculate Muendi Wambua (Kenya)
8.	Mayor Benson Ndung'u Kamau (Kenya)
9.	Capitán Waqas Nazar (Pakistán)
10.	Sr. Phillippe Schifferling (DAO/Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones)
11.	Mayor Florence Keter (DAO/Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones)
12.	Teniente Coronel Myagmarjav Dorj (Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Evaluación del Desempeño Militar)
13.	Comandante de Ala Samatha Gomani (Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Políticas y Doctrina)
14.	Comandante de Ala Nkechi Esionye-Uzodimma (Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Políticas y Doctrina): Coordinadora del Proyecto
15.	Coronel Stephanie Tutton (Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Políticas y Doctrina)

Finalidad

El Manual de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas proporciona a la comandancia sobre el terreno y a su personal una guía para planificar y llevar a cabo las operaciones de dichas unidades en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización¹. Los países que aportan contingentes, la Sede de las Naciones Unidas y el personal de las misiones encontrarán en el presente Manual una fuente de referencia fundamental para la planificación, la creación y el empleo de las unidades de transmisiones militares en el marco de tales misiones.

El propósito del presente Manual no es reemplazar la doctrina militar nacional de cada uno de los Estados Miembros o países que aportan contingentes ni imponer obligaciones en materia de capacitación, operaciones o estructuras nacionales. En él no se prescriben tácticas, técnicas ni procedimientos militares, sin que tampoco pretenda servir de instrumento para la selección de unidades. De hecho, la estructura de las unidades se adaptará, en última instancia, a lo contemplado en los requisitos específicos de la Misión y en cualquier memorando de entendimiento que las Naciones Unidas haya negociado con los países que aportan contingentes. El presente Manual complementa la doctrina militar de los países que aportan contingentes de manera habitual o por primera vez, con el fin de prepararlos para mejorar el desempeño logrado mediante la interoperabilidad con otros países que aportan contingentes participantes en la correspondiente operación de mantenimiento de la paz o Misión de las Naciones Unidas.

El contenido del Manual se centra principalmente en el plano operacional y se basa en las directrices que las Naciones Unidas han ido estableciendo a partir de la experiencia adquirida, los comentarios recibidos de las misiones sobre el terreno y las aportaciones de los especialistas en mantenimiento de la paz destacados en las unidades de transmisiones militares de la Organización. El Manual está diseñado con el fin de ayudar a los contingentes a reorientar sus unidades de transmisiones abandonando el planteamiento de carácter militar nacional para adoptar un enfoque nuevo en el que pasen a formar parte esencial de una operación unificada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La segunda edición del Manual es fruto de las deliberaciones llevadas a cabo por un grupo de trabajo en 2021 con miras a detectar esferas necesitadas de modificación o cambio atendiendo a la reciente evolución de la doctrina de las Naciones Unidas, las impresiones de las misiones sobre el terreno y los comentarios recibidos directamente de las unidades de transmisiones militares desplegadas por la Organización. El resultado es un corpus más exhaustivo de conocimientos acerca de este tipo de unidades que promueve la eficiencia operacional.

¹ A lo largo del presente documento, el uso de “M” mayúscula en la palabra “Misión” (por ejemplo, “la Misión de las Naciones Unidas”) sirve para referirse a una *organización* de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mientras que el uso de “m” minúscula (por ejemplo, “una misión militar”) hace referencia a una *tarea u operación*.

Ámbito de aplicación

En el presente Manual se describen las operaciones de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas, centrándose en las transmisiones militares en apoyo de una Misión de la Organización y su correspondiente Cuartel General de la Fuerza o de Sector. El tamaño y la composición de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas, siempre de dimensiones adaptables, estructura modular y características adecuadas a la Misión, dependen de los requisitos generales de la Misión de la Organización sobre el Terreno y de las características físicas fundamentales de la zona de la Misión (consúltese el anexo A para ver un ejemplo de configuración y número de efectivos). El Manual proporciona un conjunto genérico de observaciones sobre planificación, coordinación y operaciones destinadas a las unidades de transmisiones en el contexto de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los requisitos en cuestión se especifican en la declaración de necesidades de las unidades (DNU) elaborada por la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz.

En el presente Manual se describe brevemente el sistema integrado de apoyo a la Misión, que será de utilidad para el personal militar no familiarizado con este aspecto de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Dentro del sistema de la Organización, los recursos militares de apoyo, como las unidades de transmisiones, logística, ingeniería de construcción, aviación, transporte, servicios médicos y eliminación de municiones explosivas, forman parte de la red de apoyo a la Misión de cuya distribución de funciones y coordinación se encarga el componente civil, no el componente militar².

En el capítulo 1 se explica el concepto de empleo de las unidades de transmisiones militares. Las instancias responsables de planificación de las Naciones Unidas encontrarán especialmente útiles los capítulos 2 y 3, relativos a las capacidades detalladas, la estructura orgánica y las tareas de las unidades de transmisiones militares, en la medida en que adaptan las capacidades de transmisiones militares a los requisitos de la Misión y a las normas de desempeño militar de la Organización descritas en el presente Manual. La comandancia y el personal de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deben planificar y gestionar los recursos basándose en la orientación proporcionada en el capítulo 4, mientras que en los capítulos 5 y 6 se establecen los criterios de capacitación y evaluación para que tales unidades alcancen y mantengan un grado adecuado de disponibilidad operacional.

El presente Manual debe leerse junto con otros manuales de las Naciones Unidas, especialmente el Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas, a fin de adquirir un mayor conocimiento de las normas, las políticas y los procedimientos de la Organización relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

² La distribución de funciones y coordinación de los recursos militares de apoyo que forman parte esencial de otras formaciones militares más amplias (como los equipos de tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y los equipos de tareas móviles) pueden delegarse en los componentes militares en espera de establecer las necesidades operacionales de la Fuerza y del resultado de las negociaciones relativas al Memorando de Entendimiento firmado entre las Naciones Unidas y el correspondiente país que aporta contingentes.

Índice

Finalidad	vi
Ámbito de aplicación	vii
Capítulo 1.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Concepto de empleo	1
1.3 Apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	3
1.4 Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas dentro de la estructura general de las Misiones de la Organización.....	4
1.5 Relación entre la sección de tecnología sobre el terreno y la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.....	5
1.6 Cadena de mando operacional militar de la estructura de mando y control del componente militar	5
1.6.1 Mando y control operacional del personal militar	5
1.6.2 Sección de tecnología sobre el terreno.....	6
1.6.3 Estructura del cuartel general de la fuerza.....	7
1.6.4 Estructura del cuartel general de sector	8
1.6.5 Estructura de la sección U-6 del cuartel general de la fuerza o G-6 del cuartel general de sector	8
1.7 Resumen del capítulo 1	10
Capítulo 2.....	12
2.1 Introducción.....	12
2.2 Necesidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas	12
2.3 Capacidades básicas	12
2.3.1 Establecer la conectividad entre los cuarteles generales.....	13
2.3.2 Posibilitar el mando, el control y la conciencia situacional	14
2.3.3 Prestar y reforzar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter interno y externo en los campamentos de mayor tamaño	15
2.3.4 Garantizar la habilitación y el restablecimiento rápidos de los servicios	16
2.3.5 Proporcionar apoyo técnico a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz	16
2.3.6 Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz.....	17
2.3.7 Garantizar la autonomía logística.....	17



2.4	Resumen del capítulo 2	17
Capítulo 3.....		19
3.1	Introducción.....	19
3.2	Organización de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas	20
3.3	Tareas de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas.....	21
3.3.1	Sección de apoyo al cuartel general	21
3.3.2	Sección de apoyo al centro de comunicaciones	23
3.3.3	Sección de apoyo a los enlaces estratégicos	23
3.3.4	Sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	24
3.3.5	Sección de SIGINT	24
3.3.6	Sección de administración y apoyo	25
3.4	Equipo pesado de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas	25
3.4.1	Equipo de propiedad de los contingentes	25
3.4.2	Equipo de propiedad de las Naciones Unidas	27
3.5	Resumen del capítulo 3	27
Capítulo 4.....		28
4.1	Introducción.....	28
4.2	Equipo y personal enviados a la Misión	28
4.3	Concepto de apoyo a la Misión.....	29
4.4	Necesidades logísticas de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas.....	30
4.5	Factores de planificación logística	30
4.5.1	Generación de electricidad	30
4.5.2	Apoyo médico y para la MEDEVAC o CASEVAC.....	31
4.5.3	Plazos de intervención médica.....	31
4.5.4	Evacuación de bajas (CASEVAC)	31
4.5.5	Evacuación médica (MEDEVAC).....	32
4.6	Gestión ambiental.....	32
4.7	Resumen del capítulo 4	33
Capítulo 5.....		35
5.1	Introducción.....	35
5.2	Fases de la capacitación en mantenimiento de la paz	36



5.3	Requisitos obligatorios de capacitación previa al despliegue establecidos por las Naciones Unidas.....	39
5.4	Determinación de las necesidades operacionales y tácticas específicas de la Misión	39
5.5	Resumen del capítulo 5	40
Capítulo 6	41
6.1	Introducción.....	41
6.2	Tipos de evaluaciones.....	41
6.2.1	Autoevaluación	41
6.2.2	Evaluaciones en la Misión.....	41
6.3	Resumen del capítulo 6	42
Anexos	43
A.	Ejemplo de necesidades de personal de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas.....	44
B.	Normas de desempeño militar de las Naciones Unidas: TAREAS, NORMAS E INDICADORES	46
C.	Lista de abreviaciones.....	67
D.	Referencias	68

CAPÍTULO 1

Concepto de empleo de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

1.1 Introducción

La función de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas es garantizar y sustentar la conectividad de las comunicaciones y los servicios de tecnología de la información a disposición de la Misión y de la fuerza.³ Dicha unidad proporciona una sólida capacidad militar y un aumento de la dotación de recursos a la sección de tecnología sobre el terreno de la Misión⁴, prestando servicio de ese modo a todos los componentes de esta en cualquier contexto en que la capacidad militar resulte más adecuada que la ofrecida por civiles o contratistas de la Organización. Por ejemplo, la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas podría ser mejor opción para brindar asistencia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, en coordinación con la sección de tecnología sobre el terreno, a las unidades militares desplegadas en el supuesto de que se establezcan cuarteles generales de despliegue urgente o nuevos campamentos o emplazamientos (es decir, bases temporales de operaciones o puestos de mando de avanzada), especialmente cuando no sea posible enviar un destacamento de personal de la mencionada sección. La jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno sería la encargada de asignar tareas a la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas, tareas que se coordinarían a través de la subdivisión U-6 de la fuerza. No obstante, las principales actividades de dicha unidad siguen centrándose en garantizar la interoperabilidad de los distintos elementos de la tecnología de la información y las comunicaciones de los cuarteles generales militares a nivel de fuerza, sector, batallón y cuartel general de unidad independiente.

1.2 Concepto de empleo

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas son proveedoras de apoyo militar especializado en tecnología de la información y las comunicaciones dentro del cuartel general de la fuerza y en diversos centros de mando. El apoyo brindado por este tipo de unidades se focaliza en los centros neurálgicos de información de las Misiones, como los centros conjuntos de operaciones, los centros de situación, los centros de apoyo a las Misiones, los centros mixtos de análisis de las Misiones y los centros de planificación y comunicación⁵. La unidad de transmisiones militares se despliega en cada uno de los

³ Incluidas las comunicaciones por radio.

⁴ En algunas Misiones de las Naciones Unidas, la sección de tecnología sobre el terreno es un servicio de tecnología sobre el terreno en lugar de una sección.

⁵ Anteriormente denominados centros de operaciones logísticas conjuntas.

sectores de la Misión para brindar apoyo al cuartel general de la fuerza o al correspondiente cuartel general de sector, así como a todos los batallones y unidades independientes destinados al sector en cuestión, mediante servicios de comunicación proporcionados por la Organización o la sección de tecnología sobre el terreno, la instalación y el mantenimiento de equipos de tecnología de la información y la realización de actividades de capacitación. Por regla general, la sección de tecnología sobre el terreno, ampliada gracias a la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas, presta asistencia al cuartel general de la fuerza y a los cuarteles generales de sector. El apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones dentro del contingente de un país que aporta contingentes (es decir, desde el nivel de batallón hasta el de compañía o bien sección, equipo o destacamento) es responsabilidad del país en cuestión. Cada una de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas asignadas a los distintos sectores debe ser capaz de brindar apoyo a un cuartel general de la fuerza o de sector, con una composición de hasta cinco batallones o cuarteles generales de unidades independientes⁶.

Como ilustra el gráfico que aparece a continuación (figura 1), la sección de tecnología sobre el terreno proporciona el principal apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones entre la fuerza y las autoridades superiores de las Naciones Unidas, lo que abarca tanto la Misión como las oficinas regionales y la Sede de la Organización. La sección de tecnología sobre el terreno constituye asimismo el principal proveedor de servicios entre el cuartel general de la fuerza y el cuartel general de brigada o sector. No obstante, como indican las líneas rojas discontinuas de la figura 1, dicha sección puede reforzarse en caso necesario con elementos de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas. Entre las diferentes brigadas o sectores que dispongan de batallones independientes (aquellos que no forman parte de la estructura orgánica de las brigadas) y unidades independientes en el sector en cuestión, la unidad de transmisiones militares de la Organización constituye la principal responsable de prestar servicios, pudiendo recibir el apoyo de la sección de tecnología sobre el terreno. Los contingentes de los países que aportan contingentes tienen la responsabilidad primordial de brindar apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones entre los distintos elementos de su estructura orgánica, es decir, brigadas, batallones, compañías, contingentes, equipos, destacamentos o unidades independientes dentro de la correspondiente brigada o sector en caso de que tales unidades procedan, todas ellas, del mismo país que aporta contingentes. En los supuestos en que una brigada o sector disponga de batallones subordinados o unidades no procedentes del mismo país que aporta contingentes, la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas se encargará de proporcionar, en representación de la sección de tecnología sobre el terreno, el apoyo principal posibilitando la conexión entre esas unidades de múltiples países que aportan contingentes para garantizar su interoperabilidad.

⁶ La estructura efectiva de una Misión de las Naciones Unidas sobre el terreno depende de las necesidades operacionales y de la dispersión geográfica de los contingentes.

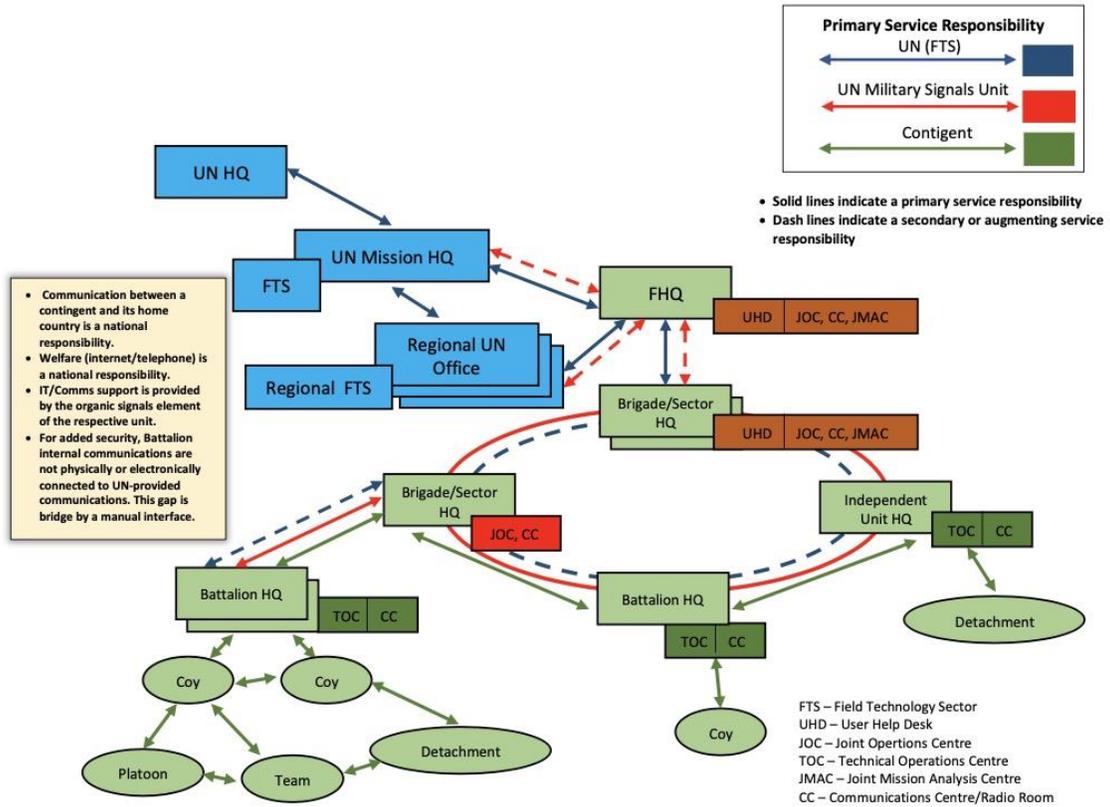


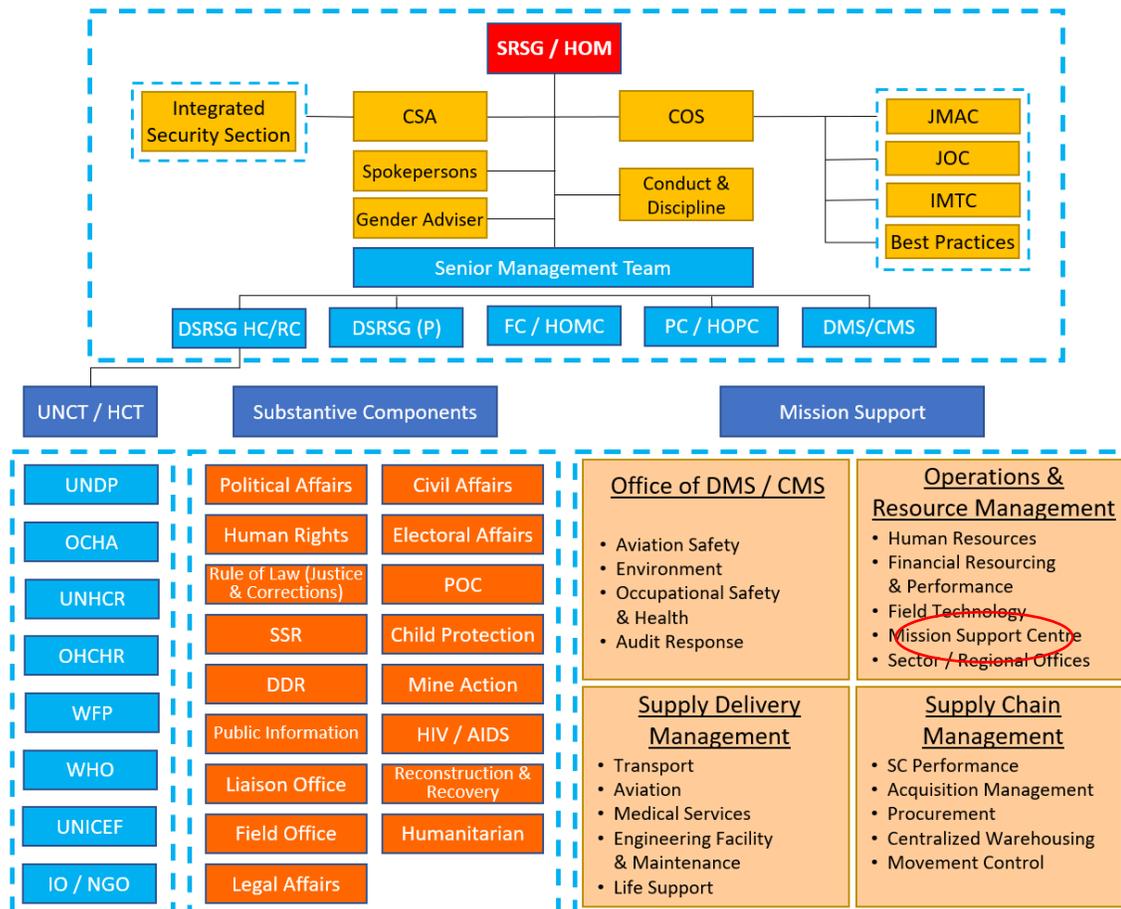
FIGURA 1: ESTRUCTURA DE APOYO DE LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍA SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS

1.3 Apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones

La Misión y la fuerza reciben apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas (que actúa en nombre de la sección de tecnología sobre el terreno), lo que abarca la instalación, la configuración, la gestión del funcionamiento y el mantenimiento de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de la Organización, así como la capacitación necesaria del personal militar y civil para el uso de dichos equipos. La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas también brinda apoyo para la configuración y el mantenimiento de los equipos de interferencia proporcionados por la Organización, en estrecha colaboración con los expertos de esta en neutralización de artefactos explosivos improvisados y eliminación de municiones explosivas. Dicha unidad presta asistencia a instalaciones y recintos permanentes, como cuarteles generales y oficinas, y tiene capacidad móvil para brindar apoyo a instalaciones temporales y operaciones tácticas móviles, como puestos de mando y observación.

1.4 Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas dentro de la estructura general de las Misiones de la Organización

Los diagramas que aparecen más adelante⁷ (figuras 2 y 3) ilustran la estructura general de las Misiones de las Naciones Unidas y la ubicación de la unidad de transmisiones militares de la Organización dentro de dicha estructura. El cuartel general de una Misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas está formado por el equipo directivo superior, las estructuras integradas de apoyo y toma de decisiones y los diversos componentes sustantivos. A continuación se muestra la estructura típica de un cuartel general de la Misión de las Naciones Unidas. Obsérvese la línea roja ovalada que resalta que la Oficina de la Dirección o Jefatura de Apoyo a la Misión aúna las funciones de orientación y asignación de tareas a las unidades, equipos y capacidades civiles y militares de los sistemas de tecnología de la información y las telecomunicaciones de la Misión, incluidos los de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.



**FIGURA 2: ESTRUCTURA TÍPICA DEL CUARTEL GENERAL DE UNA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
(DISTRIBUIDA POR FUNCIONES, NO POR DENOMINACIÓN DE CARGOS U OFICINAS)**

⁷ El diagrama y la estructura en cuestión se han extraído del manual sobre cuarteles generales militares desplegados sobre el terreno de las Naciones Unidas titulado *UN Deployed Military Field Headquarters Handbook* (ref. 2023.08, con fecha de julio de 2023).

1.5 Relación entre la sección de tecnología sobre el terreno y la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas

Las unidades de transmisiones militares son unidades de apoyo que respaldan las actividades de la sección de tecnología sobre el terreno orientadas a la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones al personal de las Misiones. La citada sección mantiene una estrecha coordinación con los respectivos oficiales de Estado Mayor de las subdivisiones U6 o G6 del cuartel general de la fuerza (CGF) o el cuartel general de sector (CGS). Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas colaboran con la sección de tecnología sobre el terreno en la prestación cotidiana de servicios de comunicación. Con el fin de atender las nuevas necesidades en materia de transmisiones que puedan surgir, la sección en cuestión se dirige al correspondiente CGF o CGS para determinar si se requiere algún apoyo de las unidades de transmisiones militares que no esté contemplado en la DNU. La sección de tecnología sobre el terreno imparte asimismo la capacitación necesaria al personal de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas en el uso de los equipos de propiedad de la Organización.

1.6 Cadena de mando operacional militar de la estructura de mando y control del componente militar

La jefatura del componente militar establecerá la cadena de mando operacional militar en función de las necesidades y de la estructura siguiente: jefatura del componente militar, mando de sector (mando de brigada), mando de batallón y subunidades. Esta cadena de mando militar para las operaciones se publica como “marco de mando sobre el terreno”. La jefatura del componente militar velará por que los oficiales de Estado Mayor o los expertos destacados a título individual no estén al mando de formaciones o unidades. Las unidades que dependan directamente del CGF se designarán como tales. El denominado “marco de mando sobre el terreno” abarcará disposiciones sobre la sucesión de la cadena de mando en todos los niveles de mando, en particular los cuarteles generales de la fuerza, de sector o brigada y de batallón, atendiendo a los procedimientos internos de los contingentes nacionales respecto de la sucesión del mando.

1.6.1 Mando y control operacional del personal militar

La jefatura del componente militar rinde cuentas ante la jefatura de la Misión acerca de la gestión del componente militar responsable de garantizar la ejecución efectiva del mandato de acuerdo con el plan de la Misión y de conformidad con las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas. Las decisiones relativas a operaciones militares importantes o a la redistribución de efectivos dentro de la zona de operaciones de la Misión se tomarán en función de las consultas celebradas entre la jefatura de la Misión, la jefatura de Estado Mayor, la jefatura del componente de policía y la jefatura o dirección de apoyo a la Misión, debiendo contar con el acuerdo de la jefatura de la Misión.

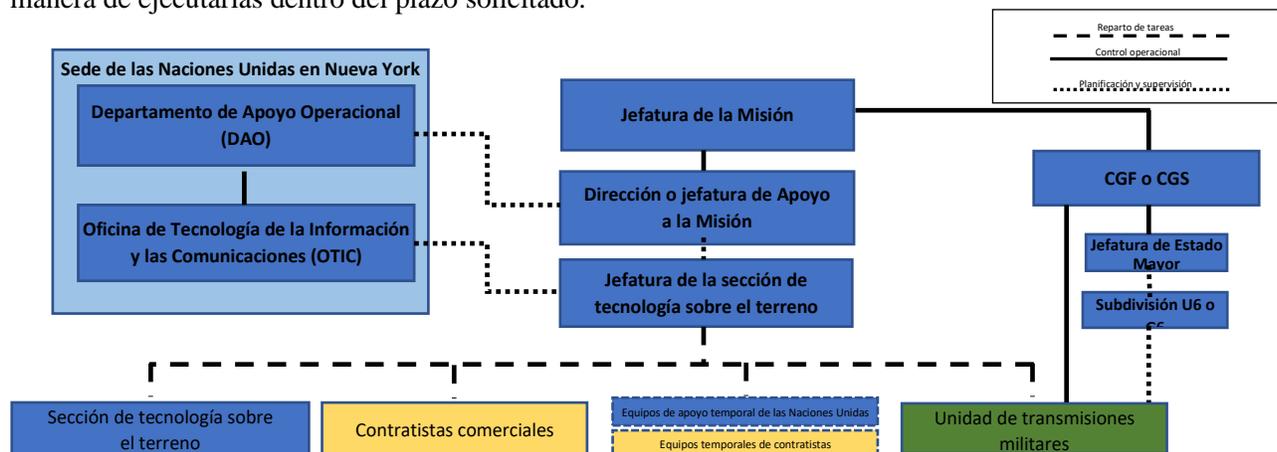
La jefatura del componente militar ejerce tanto el mando operacional como el control operacional de las Naciones Unidas sobre todas las unidades militares y expertos militares desplegados a título individual (es decir, observadores militares, oficiales de Estado Mayor y oficiales de enlace militar) destinados a la Misión. Las funciones de mando operacional y control operacional de las Naciones Unidas permiten a la jefatura del componente militar asignar tareas a los expertos militares destacados

individualmente y a las unidades y subunidades dentro del componente militar, en consulta con la comandancia del contingente nacional, según corresponda. La jefatura del componente militar podrá delegar dichas funciones en los niveles de mando subordinados, de acuerdo con lo contemplado en el marco de mando sobre el terreno del componente militar⁸.

Sin embargo, los recursos militares de apoyo permanecen bajo el control operacional de la comandancia de la fuerza y la satisfacción de cualquier necesidad encomendada a la sección de tecnología sobre el terreno se coordina mediante la estructura de mando militar y de personal. El establecimiento de las prioridades en la distribución de funciones de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas corresponde de forma rutinaria a la jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno, en cooperación con las unidades U-6 de la fuerza o G-6 de sector y la comandancia de la unidad de transmisiones militares, así como en colaboración con estas instancias⁹.

1.6.2 Sección de tecnología sobre el terreno

La sección de tecnología sobre el terreno, con su correspondiente jefatura a la cabeza, tiene la responsabilidad general de garantizar y supervisar la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (lo que incluye el acceso a Internet) a todos los elementos y emplazamientos de la Misión que proceda. La jefatura de dicha sección forma parte del cuartel general de la Misión y depende de la dirección de apoyo a la Misión o de la jefatura de apoyo a la Misión. Como se ilustra en el diagrama que figura a continuación, las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas constituyen la estructura de control operacional de la comandancia de la fuerza y están sometidas a la planificación y supervisión de la subdivisión U-6¹⁰. El reparto de tareas de la unidad de transmisiones militares de la Organización viene determinado por la jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno y se coordina a través de la subdivisión U-6 de la fuerza y de la comandancia de dicha unidad, que determinan la mejor manera de ejecutarlas dentro del plazo solicitado.



⁸ *Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas elaborada conjuntamente por el DOP y el DAO* (ref. 2019.23, con fecha de octubre de 2019).

⁹ Para un análisis más detallado de la cadena de mando autorizada para el mando y control de las diferentes misiones de la unidad de transmisiones militares, consúltese la *Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas elaborada conjuntamente por el DOP y el DAO* (ref. 2019.23, con fecha de octubre de 2019).

¹⁰ *Ibid.*, párr. 60.

FIGURA 3: AUTORIDAD DE MANDO Y CONTROL DE LA MISIÓN PARA LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS

1.6.3 Estructura del cuartel general de la fuerza¹¹

En el gráfico que figura más adelante se muestra la organización típica del cuartel general de la fuerza. El papel fundamental de dicho cuartel general es actuar como estructura de mando y control de las operaciones militares de la Misión en pro de la ejecución del mandato de esta. Independientemente del tipo de Misión, cada cuartel general de la fuerza tiene una serie de funciones comunes ejecutadas por grupos funcionales, entre ellos, el de prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (obsérvese el círculo rojo alrededor de la sección de personal “U-6” que aparece a continuación). El personal de la subdivisión U-6 planifica y coordina el apoyo brindado a la fuerza en materia de sistemas de información y comunicaciones.

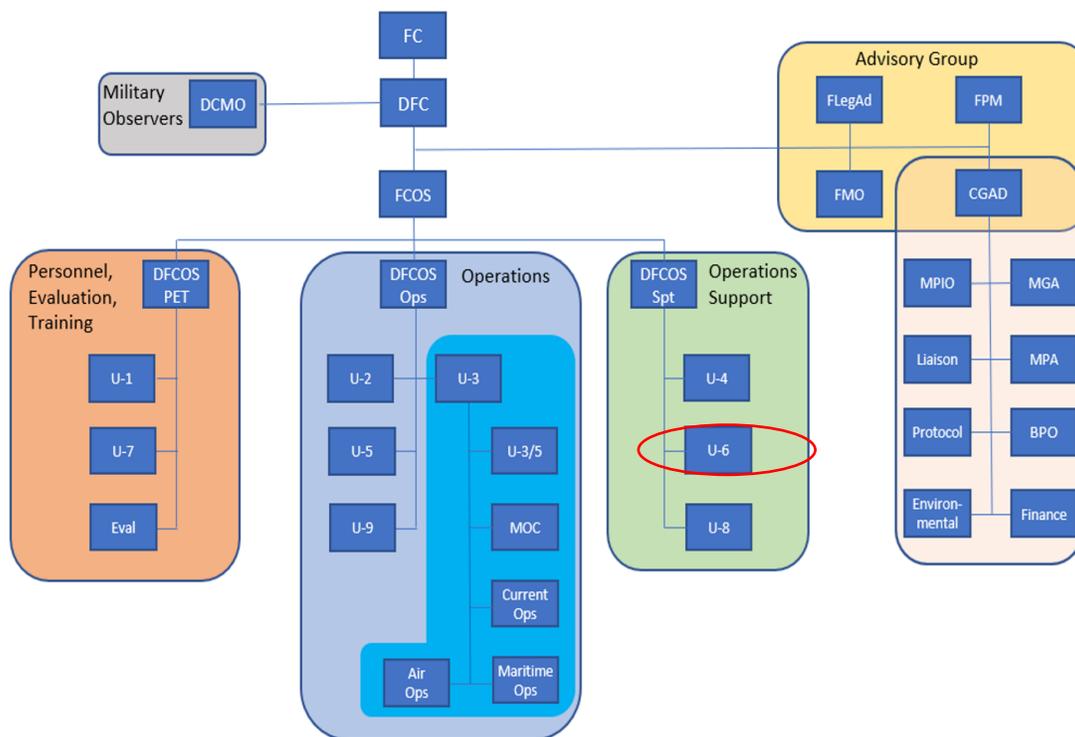


FIGURA 4: ESTRUCTURA GENÉRICA DEL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE UNA MISIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

¹¹ Véase también el manual sobre cuarteles generales militares desplegados sobre el terreno de las Naciones Unidas titulado *UN Deployed Military Field Headquarters Handbook* (pendiente de firma en 2022).

1.6.4 Estructura del cuartel general de sector

El cuartel general de la fuerza cuenta con una serie de cuarteles generales de sector responsables de la ejecución del mandato en zonas de operaciones específicas, bajo cuyo mando los batallones subordinados ejecutan las tareas asignadas. En la figura 5 que aparece a continuación se muestra la organización típica del cuartel general de sector.

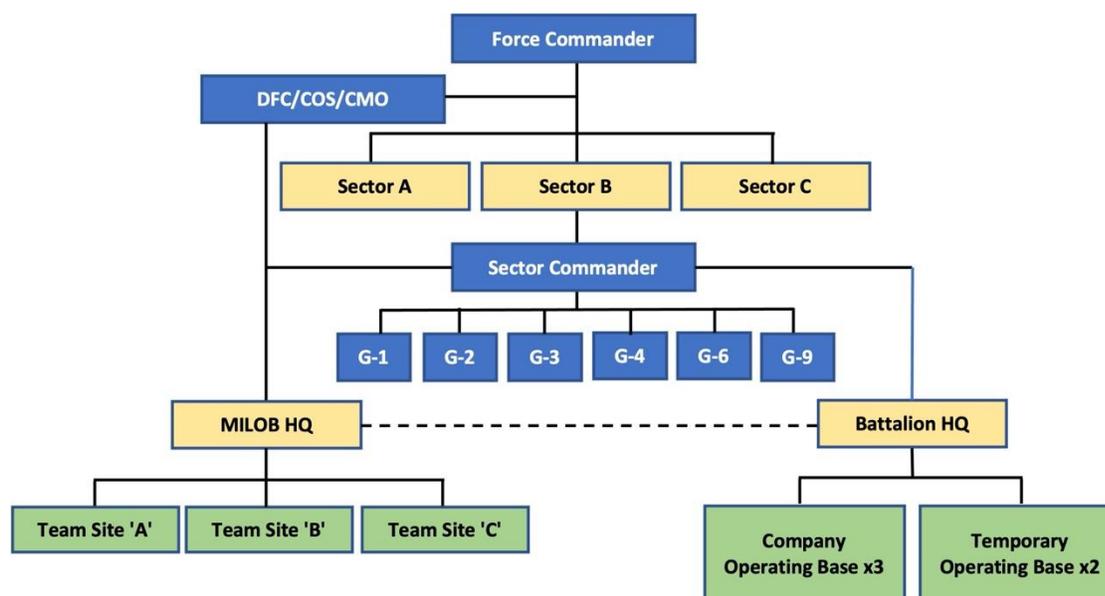


FIGURA 5: ORGANIZACIÓN TÍPICA DE UN CUARTEL GENERAL DE SECTOR DE LAS NACIONES UNIDAS

1.6.5 Estructura de la sección U-6 del cuartel general de la fuerza o G-6 del cuartel general de sector

La sección U-6 se encuentra en el cuartel general de la fuerza para ofrecer apoyo y asesoramiento con respecto a las necesidades de comunicaciones de la comandancia en toda la zona de operaciones. La jefatura de la subdivisión U-6 del cuartel general de la fuerza está a cargo del principal oficial de Estado Mayor para todas las cuestiones relativas a las operaciones de comunicaciones militares. En el CGF, la subdivisión U-6 trabaja para la comandancia de la fuerza (CF), depende de ella y se coordina con la jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno. Del mismo modo, la subdivisión G-6 de un cuartel general de sector trabaja para la correspondiente comandancia de sector y depende de ella, prestando apoyo directo a la jefatura del elemento de la sección de tecnología sobre el terreno en el cuartel general sobre el terreno de las Naciones Unidas adscrito. Por lo tanto, una de las principales tareas de la jefatura de las subdivisiones U-6 o G-6 es armonizar y equilibrar estas responsabilidades. La subdivisión U-6 o G-6 ejerce una labor de supervisión técnica y colabora estrechamente con la comandancia de la unidad de transmisiones militares de la fuerza.

Como se muestra en el gráfico que figura a continuación, la subdivisión U-6 del CGF está organizada para acometer las tareas de planificación operacional y para llevar a cabo la supervisión

y orientación de sus elementos subordinados, a saber: los encargados de las esferas de operaciones, planes y proyectos y seguridad de la información y gestión del espectro.

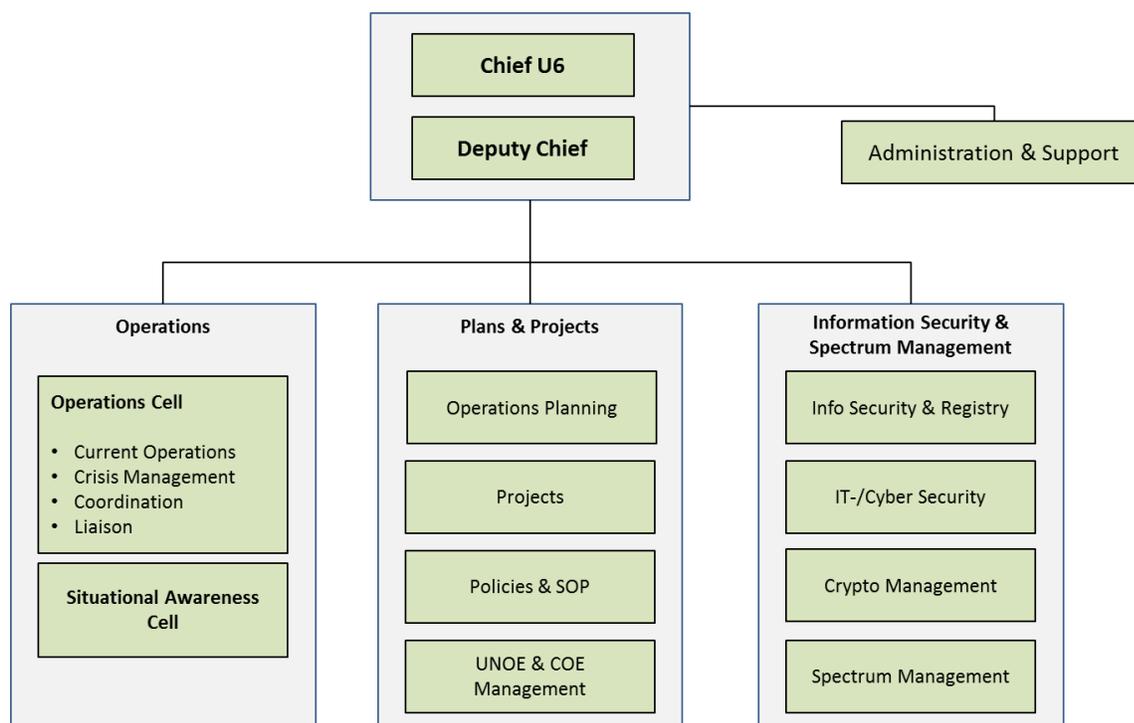


FIGURA 6: SUBDIVISIÓN U-6 EN EL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA

Si los cuarteles generales de la fuerza, de sector y de la Misión están ubicados en el mismo lugar, la subdivisión U-6 deberá ubicarse en el mismo emplazamiento que la correspondiente sección de tecnología sobre el terreno del cuartel general en cuestión. La subdivisión U-6 constituye un elemento de enlace que, dentro de la sección de tecnología sobre el terreno, sirve para posibilitar el intercambio de información y la integración de los procesos de planificación y toma de decisiones. El personal del cuartel general de la fuerza perteneciente a la subdivisión U-6 tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Asesorar a la comandancia, al personal y a las comandancias subordinadas sobre las necesidades en materia de comunicaciones, las operaciones y las prioridades de la red.
- Preparar, mantener y actualizar las operaciones de mando y control, las operaciones informáticas y de comunicaciones y las estimaciones, planes y órdenes de operaciones.
- Coordinar, planificar y gestionar el espectro electromagnético dentro de la zona de responsabilidad.
- Elaborar, crear, modificar o actualizar y distribuir instrucciones de operación de las transmisiones y procedimientos operativos estándares (POE) para los puestos de mando.
- Establecer políticas y procedimientos de comunicaciones para el uso y la gestión de herramientas y recursos de información.
- Planificar y coordinar con los cuarteles generales superiores e inferiores la integración, actualización a versiones más modernas, sustitución y eliminación de los sistemas de información.

- Coordinar, planificar y dirigir todas las actividades en materia de arquitectura informática y las evaluaciones de vulnerabilidades y riesgos de las operaciones de comunicaciones (conjuntamente con la sección de tecnología sobre el terreno y en coordinación con otros elementos del personal (subdivisiones U-1 a U-9).
- Coordinarse activamente con organismos externos para diseñar los planes de información y comunicaciones, gestionar la red de información, obtener los servicios necesarios y contribuir al cumplimiento de los requisitos de la Misión.
- Confirmar y validar las necesidades de información de los usuarios atendiendo directamente a las necesidades de la Misión.
- Gestionar la distribución de equipos de comunicaciones (incluidos los teléfonos móviles destinados al personal) y la recogida de equipos no operativos.

1.7 Resumen del capítulo 1

La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas proporciona una sólida capacidad militar y un aumento de la dotación de recursos a la sección de tecnología sobre el terreno de la Misión. Sus principales actividades se centran en garantizar la conectividad y la interoperabilidad de las comunicaciones entre los elementos de los cuarteles generales militares a nivel de fuerza, sector, batallón y cuartel general de unidad independiente. Las unidades de transmisiones militares se despliegan en cada Misión para brindar apoyo al CGF o a los CGS. Este tipo de unidad también ayuda a la configuración y el mantenimiento de otros equipos de comunicaciones, en estrecha colaboración con los correspondientes expertos. Las unidades de transmisiones militares son unidades de apoyo que respaldan las actividades de la sección de tecnología sobre el terreno orientadas a la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones al personal de las Misiones.

La sección de tecnología sobre el terreno forma parte del cuartel general de la Misión y depende de la dirección de apoyo a la Misión o de la jefatura de apoyo a la Misión. Dicha sección mantiene una estrecha coordinación con los respectivos oficiales de Estado Mayor del cuartel general de la fuerza (CGF) o el cuartel general de sector (CGS) y colabora con la unidad de transmisiones militares en la prestación cotidiana de servicios de comunicación. Como unidad de apoyo, la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas está bajo la autoridad para la asignación de tareas de la dirección de apoyo a la Misión o de la jefatura de apoyo a la Misión a través de la jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno. Sin embargo, los recursos militares de apoyo permanecen bajo el control operacional de la comandancia de la fuerza y sus tareas asignadas por la sección de tecnología sobre el terreno están sometidas a la planificación y supervisión de la subdivisión U-6. La sección U-6 constituye un elemento de enlace dentro de la sección de tecnología sobre el terreno entre cuyas responsabilidades figuran el intercambio de información y la integración de los procesos de planificación y toma de decisiones. La jefatura de la subdivisión U-6 depende de la comandancia de la fuerza y se coordina con la jefatura de la sección de tecnología sobre el terreno,



constituyendo su titular el principal oficial de Estado Mayor responsable de todas las cuestiones relativas a las comunicaciones militares.

CAPÍTULO 2

Capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

2.1 Introducción

Las capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas abarcan, en términos generales, la instalación, el mantenimiento y el funcionamiento de los equipos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de la Organización o proporcionados por la sección de tecnología sobre el terreno. Tales servicios son esenciales para que la Misión pueda ejercer sus responsabilidades de mando y control en la zona de operaciones. La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas tiene capacidad para prestar servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a todos los componentes de la Misión en función de las tareas asignadas por el correspondiente CGF o CGS, mientras que los países que aportan contingentes mantienen la responsabilidad de atender las necesidades y prestar los servicios relativos a dicha tecnología de sus contingentes en el plano interno. Teniendo en cuenta las tareas específicamente contempladas en el mandato de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la unidad de transmisiones militares de la Organización puede brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz y apoyo técnico a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

2.2 Necesidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

Las capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se basan en los requisitos de las Misiones contemplados específicamente en la DNU (redactada por la Sede de las Naciones Unidas). Tales unidades deben actuar oportunamente y empleando los recursos adecuados para restablecer los servicios y la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones tras pérdidas de servicio debidas a apagones, averías mecánicas o técnicas, condiciones meteorológicas extremas o ataques de fuerzas hostiles. A través de la asignación de tareas y la coordinación de la fuerza o de los sectores, las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se ocupan de la instalación, el mantenimiento y el funcionamiento de los equipos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones proporcionados por las Naciones Unidas, con especial hincapié en los elementos esenciales, como los centros de comunicaciones, las salas de radio, los centros de situación, los centros conjuntos de operaciones, los centros mixtos de análisis de las Misiones y los centros de apoyo a las Misiones.

2.3 Capacidades básicas

La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas deberá ser capaz de lo siguiente:

- Establecer la conectividad entre múltiples cuarteles generales.



- Posibilitar el mando, el control y la conciencia situacional.
- Prestar y reforzar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter interno y externo en los campamentos de mayor tamaño.
- Garantizar el restablecimiento rápido de los servicios.
- Proporcionar apoyo técnico a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.
- Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz.
- Garantizar la autonomía logística.

2.3.1 Establecer la conectividad entre los cuarteles generales

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deben ser capaces de garantizar el establecimiento, el mantenimiento, el funcionamiento y la protección¹² de los sistemas de información y comunicaciones que conectan a las principales entidades de la Misión en cualquier lugar de la zona de operaciones. Entre las capacidades de una única unidad de este tipo del tamaño de una compañía cabe incluir las siguientes:

- La interconectividad de hasta 1 CGF o CGS, 5 cuarteles generales de batallón o de unidad independiente y hasta 2 cuarteles generales emplazados temporalmente.
- El establecimiento de comunicaciones posibilitando la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de los enlaces a través de satélites, microondas (línea de mira), radios de alta frecuencia (HF), muy alta frecuencia (VHF) o frecuencia ultraalta (UHF), fibra óptica, sistemas de telefonía y servicios comerciales como Internet.
- La garantía de una conectividad de datos fiable y segura.
- Cuando se le encomiende aumentar la dotación de recursos de la sección de tecnología sobre el terreno, el apoyo de la conectividad de las oficinas de los cuarteles generales de los componentes civiles de la Misión y la asistencia a organizaciones gubernamentales.
- La garantía de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de los equipos auxiliares utilizados para posibilitar la conectividad, como generadores y equipos de comunicaciones emplazables o portátiles.

¹² En este contexto, proteger la comunicación significa utilizar un método seguro de comunicación mediante la aplicación de cifrado, cortafuegos, etcétera.



FIGURA 7: SATÉLITE Y PANEL SOLAR INSTALADOS EN UNA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL TERRENO

2.3.2 Posibilitar el mando, el control y la conciencia situacional

Posibilitar el mando y el control constituye el objetivo fundamental del apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Proporcionar los medios tecnológicos para ejercer un mando y un control eficaces y eficientes permite a los componentes de la Misión cumplir con sus respectivos mandatos facilitando la orientación y coordinación de los recursos de comunicación. La conciencia situacional también constituye un aspecto imprescindible que permite realizar análisis exhaustivos, evaluaciones de la amenaza, una planificación intencional y una toma de decisiones adecuada. Aparte de las tareas mencionadas anteriormente en relación con el apoyo a los nodos o centros clave de tecnología de la información y las comunicaciones (véase el párrafo 2.1), las capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas abarcan lo siguiente:

- El alojamiento de aplicaciones de mando y control y de conciencia situacional, la concesión de acceso a fuentes de información de carácter abierto como Internet y la garantía del funcionamiento de sistemas y tecnologías de intercambio de información como apoyo para llevar a cabo presentaciones y reuniones (en estrecha colaboración con la sección de tecnología sobre el terreno).

- La dotación de personal y la garantía del funcionamiento de la sala de radio o centro de comunicaciones del cuartel general con los conocimientos de idiomas y de gestión adecuados.

2.3.3 Prestar y reforzar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter interno y externo en los campamentos de mayor tamaño

Los campamentos de las Naciones Unidas que albergan más de un contingente o unidad principal tienen la necesidad inherente de coordinar e integrar a todas las unidades del campamento en cuestión. Entre las necesidades a este respecto figuran las de coordinar la logística interna, sincronizar la actuación frente a los problemas de seguridad y asignar tareas e intercambiar información general. A fin de utilizar los recursos locales de tecnología de la información y las comunicaciones de la manera más económica y eficaz, suele ser necesario que las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas contribuyan a las actividades de la sección de tecnología sobre el terreno en los campamentos de gran tamaño, ayudando a utilizar dicha tecnología para posibilitar el intercambio de información entre las principales entidades del campamento. Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deben ser capaces de lo siguiente:

- Proporcionar apoyo técnico y operacional a los centros de comunicaciones, las salas de radio o los centros de operaciones técnicas de los campamentos.
- Proporcionar capacitación y ayuda para la configuración de los equipos de comunicaciones entregados al personal, los contingentes o las unidades de las Naciones Unidas.
- Ocuparse de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de los enlaces cifrados de redes de comunicaciones basadas en microondas.
- Ocuparse de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de las redes de radio de HF, VHF o UHF, los sistemas de telefonía móvil y los sistemas integrados de seguridad y alerta temprana de los campamentos para la protección de estos.
- Ocuparse de la instalación, la configuración, el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas y las aplicaciones de tecnología de la información en las instalaciones del campamento.
- Ayudar a capacitar a las unidades asignadas en tecnología de la información y las comunicaciones.
- Ocuparse de la instalación y el mantenimiento de los sistemas de radio tierra-aire cuando existan aeropuertos o pistas de aterrizaje de las Naciones Unidas, en coordinación con los elementos de control del tráfico aéreo.
- Suministrar y reforzar el sistema de megafonía de los campamentos de gran tamaño mediante la instalación de centralitas.



FIGURA 8: INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE HF O VHF EN UNA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL TERRENO

2.3.4 Garantizar la habilitación y el restablecimiento rápidos de los servicios

La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas debe tener la capacidad de restablecer rápidamente el servicio en caso de interrupción. También puede que sea preciso solicitar aumentos temporales de capacidad, ampliaciones temporales de los campamentos y la atención rápida de otras necesidades operacionales. Una única unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas del tamaño de una compañía debería tener capacidad para ayudar a atender hasta dos necesidades urgentes o temporales de los cuarteles generales coordinándose simultáneamente con la sección de tecnología sobre el terreno.

2.3.5 Proporcionar apoyo técnico a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deberían tener la capacidad de brindar apoyo para la integración de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de la Organización¹³ y facilitar la estructura de mando y control en el CGF o CGS. El apoyo a la correspondiente unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas engloba la asistencia técnica en términos de conectividad, la instalación de diversos equipos relacionados con la tecnología de la información y el almacenamiento de datos.

¹³ Véase el Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (ref. 2022.12, con fecha de octubre de 2022).

2.3.6 Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz

Es posible integrar una sección de inteligencia de señales (SIGINT) para el mantenimiento de la paz¹⁴ en una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas a fin de aumentar las capacidades operacionales, en particular para comprender las intenciones de los grupos armados y mediante el suministro de indicadores y alertas. La correspondiente sección de SIGINT debería ser capaz de posibilitar la notificación de alertas de amenazas, el análisis de las comunicaciones de voz interceptadas, la interceptación de transmisiones relacionadas con amenazas y la difusión de productos relacionados con transmisiones en apoyo de las prioridades de la fuerza y la Misión.

Una sección de SIGINT debería ser capaz de recopilar y estudiar transmisiones de interés y proporcionar la geolocalización de las amenazas a los responsables de la toma de decisiones en el plano táctico. Este tipo de sección tiene capacidad para lo siguiente:

- Interceptar comunicaciones y transcripciones.
- Detectar y localizar fuentes o emisores de señales electromagnéticas y digitales de fuerzas hostiles.
- Procesar, utilizar y difundir la información adquirida.

2.3.7 Garantizar la autonomía logística

Las necesidades de autonomía logística de las unidades militares de las Naciones Unidas se enumeran en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, así como en el correspondiente memorando de entendimiento firmado entre la Organización y el país que aporta contingentes. Las necesidades de autonomía logística de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas abarcan elementos de apoyo y mantenimiento esenciales para respaldar sus operaciones en los lugares de despliegue permanente y temporal. En el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes figura una guía detallada de las necesidades y normas aplicables a todas las categorías de autonomía logística¹⁵.

2.4 Resumen del capítulo 2

Las capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas abarcan, en términos generales, la instalación, el mantenimiento y el funcionamiento de los equipos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de la Organización o proporcionados por la sección de tecnología sobre el terreno. Teniendo en cuenta los mandatos específicos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la unidad de transmisiones militares de la Organización puede brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz y apoyo técnico a las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz. Las capacidades de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se basan en los requisitos de las Misiones contemplados

¹⁴ Las secciones de SIGINT constituyen un recurso sumamente valioso de la fuerza y complementan las capacidades del resto de recursos de esta. Tales secciones también podrían ser parte esencial de una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz u otros recursos móviles de la fuerza o bien podrían desplegarse de manera independiente (véase el párrafo 4.1), estando supeditadas a la negociación de un memorando de entendimiento.

¹⁵ Consúltese el capítulo 3, anexo B, del Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (A/75/121) (2020).

específicamente en la DNU. Tales unidades deben ser capaces de actuar oportunamente para restablecer los servicios y las comunicaciones tras pérdidas de servicio debidas a apagones, averías mecánicas o técnicas, condiciones meteorológicas extremas o ataques de fuerzas hostiles.

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deben ser capaces de garantizar el establecimiento, el mantenimiento y el funcionamiento de los sistemas de información y comunicaciones que conectan a las principales entidades de la Misión. Entre las capacidades necesarias figura la interconectividad de hasta 1 CGF o CGS, 5 cuarteles generales de batallón o de unidad independiente y hasta 2 cuarteles generales emplazados temporalmente.

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deben proporcionar los medios tecnológicos para ejercer un mando y un control eficaces y eficientes, así como apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para posibilitar el intercambio de información entre el conjunto de las principales entidades. Dichas unidades deben ser capaces de proporcionar apoyo técnico y operacional a los centros de comunicaciones, las salas de radio o los centros de operaciones técnicas de los campamentos. También es necesario que proporcionen capacitación y ayuda para la configuración de los equipos de comunicaciones entregados al personal, los contingentes o el resto de las unidades.

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas deberían tener la capacidad de atender las necesidades urgentes o temporales de los cuarteles generales coordinándose con la sección de tecnología sobre el terreno, lo que incluye los aumentos temporales de capacidad, las ampliaciones temporales de los campamentos y la atención rápida de otras necesidades operacionales. Tales unidades deberían ser capaces de proporcionar apoyo técnico para la integración de las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de la Organización y facilitar la estructura de mando y control con el CGF o CGS. Además, las secciones de SIGINT deberán ser capaces de posibilitar la notificación de alertas de amenazas, el análisis de las comunicaciones de voz interceptadas y la interceptación de transmisiones relacionadas con amenazas. La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas debe contar con autonomía logística y capacidad para llevar a cabo operaciones en los lugares de despliegue permanente y temporal, de acuerdo con lo negociado en el memorando de entendimiento firmado entre la Organización y el país que aporta contingentes y con las tasas de reembolso establecidas en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

CAPÍTULO 3

Organización y tareas de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

3.1 Introducción

Un CGF o CGS cuenta normalmente con el apoyo de una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas del tamaño de una compañía compuesta por elementos subordinados adecuados a las necesidades del cuartel general en cuestión. Una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas encargada de apoyar a un CGF o CGS y a sus correspondientes unidades o sectores subordinados consta de cinco secciones técnicas: una sección de apoyo al cuartel general, una sección de apoyo al centro de comunicaciones, una sección de apoyo a los enlaces estratégicos, una sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y una sección de administración y apoyo. La sección de administración y apoyo es la única que proporciona asistencia directa a la unidad de transmisiones militares de la Organización, mientras que las otras cuatro secciones técnicas brindan apoyo a organizaciones externas. Teniendo en cuenta los mandatos específicos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se puede añadir una sección de SIGINT a la mencionada unidad. Otra posibilidad es desplegar o integrar la sección de SIGINT como recurso de la fuerza (por ejemplo, como unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz o equipo de tareas móvil). La organización detallada de las tareas se describirá más adelante en el presente capítulo.

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas brindan apoyo a los batallones de sector, las unidades independientes y los cuarteles generales emplazados temporalmente a través de equipos organizados por tareas y destacamentos de las secciones técnicas de dichas unidades de transmisiones militares. Partiendo de la estructura existente de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas, se designará previamente un equipo de respuesta rápida que solamente entrará en funcionamiento para atender la necesidad de habilitar o restablecer con carácter inmediato los correspondientes servicios. Dicha unidad también deberá tener capacidad orgánica para proporcionar elementos de enlace a la subdivisión U-6 o G-6 y a la sección de tecnología sobre el terreno.

La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas encargada de brindar apoyo tanto a un CGF como a un CGS requiere una composición más sólida, dadas las necesidades añadidas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, se necesitará más personal y ayuda especializada para prestar apoyo al centro conjunto de operaciones, el centro mixto de análisis de la Misión y el servicio de asistencia a los usuarios del CGF o CGS, ya que se requerirán enlaces y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones con más cobertura. Para consultar las diferencias en cuanto a dotación de personal, véanse las necesidades de personal indicadas en el anexo A.

3.2 Organización de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

En el diagrama que figura más adelante se ilustra la organización de una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas con capacidad para destacar elementos de apoyo organizados por tareas a un CGF y a un sector entero, incluidos los batallones asignados al sector, las unidades independientes y los cuarteles generales temporales. En caso de que una unidad de transmisiones militares de la Organización deba desempeñar tareas extra de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz, se puede añadir a la organización genérica otra sección que se ocupe de dichas tareas (véase el recuadro azul de la figura 9). Si es necesario que la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas brinde apoyo a un CGS en lugar de al CGF, lo único que cambiará será el número de efectivos. Si el requisito es desempeñar exclusivamente tareas de SIGINT, se puede desplegar una unidad de SIGINT aparte. No obstante, la organización definitiva dependerá de lo contemplado en el mandato de la Misión, el memorando de entendimiento y la DNU.

Las unidades de transmisiones militares también son de escala ampliable; puede que sea más eficiente desplegar una unidad y aumentar el tamaño y las competencias para hacer frente a un incremento del volumen de trabajo. El correspondiente aumento vendrá determinado por los requisitos de cada Misión. En general, para mantener una escala suficiente que permita atender las necesidades técnicas, al menos un 70 % del personal de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas debería estar formado por expertos cualificados en tecnología de la información y las comunicaciones. Aproximadamente el 10 % del personal de dicha unidad puede asumir responsabilidades de liderazgo, lo que abarca a los cargos ocupados por oficiales de todos los rangos, desde la comandancia y la segunda comandancia hasta las comandancias de sección y las jefaturas de equipos. El porcentaje restante, hasta un 20 %, puede asumir responsabilidades en materia de autonomía logística, por ejemplo, tareas de conducción, mecánica, logística y apoyo administrativo. Por supuesto, estas cifras de planificación pueden variar en cierta medida dependiendo de los requisitos específicos de la Misión.

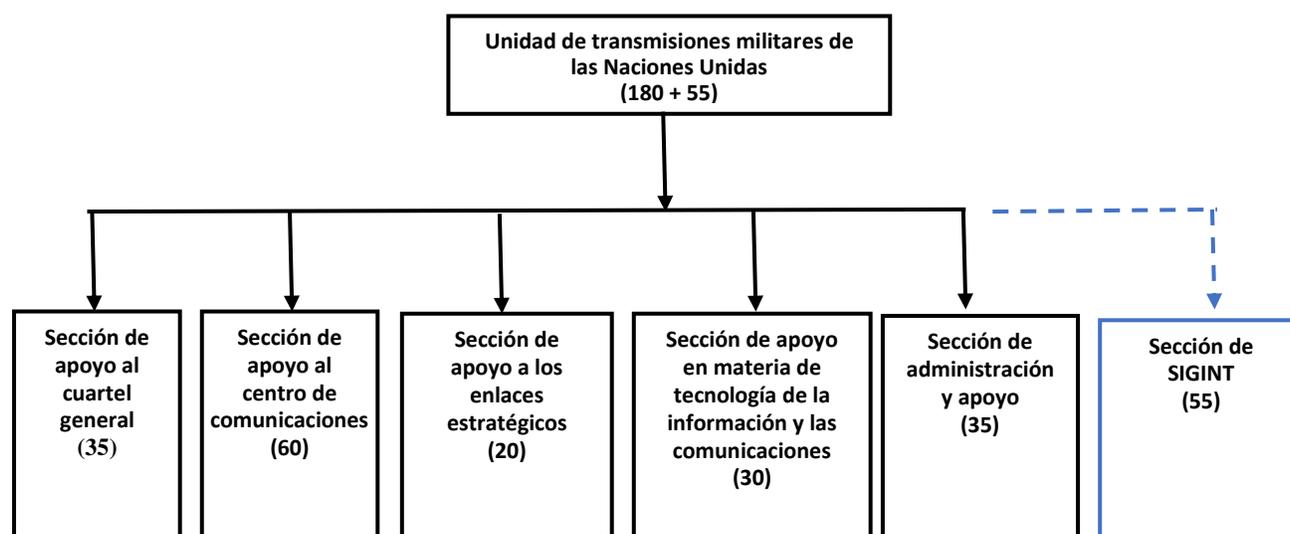


FIGURA 9: ESTRUCTURA DE UNA UNIDAD DE TRANSMISIONES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS QUE BRINDA APOYO A UN CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA Y CUATRO CUARTELES GENERALES DE SECTOR (EN FUNCIÓN DEL MANDATO DE LAS NACIONES UNIDAS, EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO Y LA DNU)

3.3 Tareas de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

3.3.1 Sección de apoyo al cuartel general

Dada la creciente importancia de las redes de tecnología de la información y las comunicaciones que tienen su origen en el CGF o CGS, la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas dispone de una sección entera especializada en esta capacidad. La sección de apoyo al cuartel general se encarga de la instalación, la configuración, el funcionamiento y el mantenimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones del CGF o CGS. El conjunto de tareas asignado a dicha sección abarca las siguientes actividades:

- Ocuparse del funcionamiento de la sala de radio o el centro de comunicaciones aportando personal con los conocimientos de idiomas adecuados para garantizar la comunicación constante entre el CGF y los diferentes sectores o unidades.
- Ayudar a la subdivisión U-6 o G-6 a asignar designadores telefónicos a las unidades y al personal militar.
- Encargarse de la gestión del espectro.
- Ocuparse de la configuración y el mantenimiento de las antenas y radios de HF, VHF o UHF, incluido el sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones (SIR).
- Encargarse de la instalación y el mantenimiento de los sistemas de telefonía.
- Ocuparse de la instalación y el mantenimiento de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas. Encargarse del alojamiento de las

- aplicaciones de mando y control y de conciencia situacional, colaborando estrechamente con la sección de tecnología sobre el terreno.
- Ayudar a la sección de tecnología sobre el terreno en la instalación, la configuración y la garantía del funcionamiento de los sistemas de videoconferencia.
 - Ayudar a los usuarios dentro de las estructuras de asistencia a estos del cuartel general de la fuerza.
 - Mantener la comunicación con los oficiales de Estado Mayor o los observadores militares (OBMIL) tanto dentro como fuera de la base.
 - Mantener la comunicación con las fuerzas amigas.
 - Realizar el seguimiento y el rastreo de la ubicación de los convoyes, las patrullas o el personal.
 - Distribuir las órdenes de realización de tareas o las órdenes parciales a través de los medios de comunicación disponibles.
 - Prestar asistencia en la instalación y el mantenimiento de la infraestructura de red (red de área local).
 - Ayudar a la capacitación del personal de las Misiones en la aplicación y utilización de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones.
 - Ayudar a garantizar el funcionamiento del sistema de megafonía del CGF.



FIGURA 10: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE PROPIEDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

3.3.2 Sección de apoyo al centro de comunicaciones

Esta sección proporciona personal encargado del funcionamiento de las salas de radio y los centros de comunicaciones para garantizar una comunicación constante. Las tareas de la sección de apoyo al centro de comunicaciones son las siguientes:

- Ocuparse de la configuración y el funcionamiento de los sistemas de radio de HF, VHF o UHF, incluido el sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones (SIR).
- Enviar mensajes e informes militares verbales y por escrito.
- Proporcionar a los operadores de radio los conocimientos de idiomas adecuados para mantener una comunicación constante con el CGS y las unidades subordinadas.
- Ayudar a la subdivisión U-6 o G-6 a asignar designadores telefónicos a las unidades y al personal militar.
- Encargarse de la gestión del espectro y garantizar la ciberseguridad.
- Mantener la comunicación con los oficiales de Estado Mayor o los OBMIL tanto dentro como fuera de la base.
- Mantener la comunicación con las fuerzas amigas.
- Realizar el seguimiento y el rastreo de la ubicación de los convoyes, las patrullas o el personal.
- Distribuir las órdenes de realización de tareas o las órdenes parciales a través de los medios de comunicación disponibles.
- Ocuparse de la instalación y el mantenimiento de los sistemas de radio tierra-aire y telefonía por satélite.
-
- Vigilar los sistemas integrados de seguridad y alerta temprana de los campamentos.

3.3.3 Sección de apoyo a los enlaces estratégicos

Esta sección establece y mantiene la conectividad entre los diferentes cuarteles generales o unidades. Las tareas de la sección de apoyo a los enlaces estratégicos son las siguientes:

- Ocuparse de la instalación, la configuración y el mantenimiento de los sistemas de radio de HF, VHF o UHF.
- Ocuparse de la instalación, la configuración y el mantenimiento de los sistemas basados en microondas.
- Ocuparse de la instalación, la configuración y el mantenimiento del sistema de terminal de muy pequeña apertura (VSAT).
- Ocuparse del despliegue, la instalación y el funcionamiento de los puestos de mando emplazables y portátiles, lo que abarca la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de los equipos auxiliares (generadores, contenedores, sistemas de suministro eléctrico ininterrumpido, etcétera).
- Ocuparse de la instalación y el mantenimiento de mástiles y torres de antena.

- Proporcionar apoyo técnico para garantizar la conectividad de los equipos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

3.3.4 Sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones

La sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se encarga de la instalación, la configuración, el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas y terminales de dicho tipo de tecnología. Las tareas de esta sección son las siguientes:

- Ocuparse de la instalación, la configuración y el mantenimiento de los sistemas de telefonía.
- Ocuparse de la instalación y el mantenimiento de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas.
- Ayudar a los usuarios dentro de la estructura de asistencia a estos del cuartel general de sector.
- Ayudar a la capacitación de los componentes de la misión en el uso de diversas aplicaciones (Unite Aware, Microsoft 365, Microsoft Teams, etcétera) y equipos de tecnología de la información y las comunicaciones.
- Ocuparse del funcionamiento y el mantenimiento de los equipos de videoconferencia dentro del correspondiente sector.
- Proporcionar apoyo informático para garantizar el funcionamiento de los equipos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz.

3.3.5 Sección de SIGINT

Debido al aumento de las amenazas a las fuerzas de mantenimiento de la paz, la incorporación de una sección de SIGINT a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se ha convertido en un complemento esencial. Dicha sección incrementa las capacidades, en particular para comprender las intenciones y actividades de los grupos armados y mediante el suministro de indicadores y alertas. La sección de SIGINT está diseñada para posibilitar la notificación de alertas de amenazas, el análisis de las comunicaciones de voz interceptadas, la interceptación de transmisiones relacionadas con amenazas y la difusión de productos relacionados con transmisiones en apoyo de las prioridades de la fuerza y la Misión. Este tipo de sección recopila y estudia transmisiones de interés y proporciona la geolocalización de las amenazas a los responsables de la toma de decisiones en el plano táctico. La sección en cuestión se considera una capacidad extra de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas, por lo que desempeña un número limitado de tareas. Si una Misión requiere una capacidad completa de SIGINT, es necesario generar y desplegar una unidad de SIGINT¹⁶. Entre las tareas de una sección de SIGINT figuran las siguientes:

- Emplear sensores de acuerdo con las prioridades de nivel operacional o táctico determinadas por la comandancia de la fuerza y la comandancia de sector en coordinación con el CGF.

¹⁶ Para más información sobre las unidades de SIGINT, consúltese el Manual de las unidades militares de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el mantenimiento de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (ref. 2022.12).



- Aportar análisis de transmisiones de interés dentro de una zona definida.
- Ocuparse de la interceptación y transcripción de voz y texto de las transmisiones de interés obtenidas.
- Aportar productos de SIGINT acabados, oportunos, precisos y pertinentes en apoyo de las prioridades del CGF.

Nota: Normalmente, la SIGINT es una función de la subdivisión U2 o G2; sin embargo, cuando se despliega una sección de SIGINT como parte de una unidad de transmisiones militares, la subdivisión U6 o G6 se encargará de la asignación de tareas a dicha sección coordinándose estrechamente con la subdivisión U2 o G2.

3.3.6 Sección de administración y apoyo

Esta sección ayuda a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas brindando apoyo administrativo, logístico y en materia de instalación y mantenimiento de infraestructuras básicas, en particular asistencia para garantizar el suministro eléctrico. Las tareas de esta sección son las siguientes:

- Proporcionar apoyo administrativo a la comandancia de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas y al suboficial superior.
- Instalar redes, cables eléctricos y enchufes tanto dentro como fuera de los edificios.
- Instalar y equipar mástiles y antenas de mayor tamaño.
- Ocuparse de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de generadores y sistemas solares.
- Planificar y proporcionar todo tipo de apoyo logístico a la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.

3.4 Equipo pesado de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

3.4.1 Equipo de propiedad de los contingentes

La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas necesitará contar con diferentes tipos de equipos o elementos técnicos y administrativos en función de lo establecido en el memorando de entendimiento o la DNU. A continuación se enumeran los principales elementos habituales de los equipos de propiedad de los contingentes (EPC) destinados a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas que prestan apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a los CGF o CGS:

Número de identificación	Equipo	Cantidad	Observaciones
1.	Generador de 20 a 30 kVA	2	En función del número de sectores a los que deba brindarse apoyo
2.	Generador de 31 a 40 kVA	2	
3.	Generador de 41 a 50 kVA	02	
4.	Generador de 51 a 75 kVA	06	
5.	Generador de 151 kVA	03	
6.	Generador de 201 a 250 kVA	02	

7.	Planta de tratamiento de agua (hasta 2.000 l/h), con capacidad de almacenamiento de hasta 5.000 l	05	En función del número de sectores a los que deba brindarse apoyo
8.	Ametralladoras de manejo colectivo (de hasta 10 mm)	04	En función de la amenaza y del número de campamentos
9.	Módulos sanitarios (50 pers.), de estructura rígida	05	En función del número de campamentos
10.	Contenedor de almacenamiento de municiones	05	
11.	Otros contenedores	25	
12.	Vehículo 4 x 4 con soporte para radios de HF de largo alcance (apto para radio) (vehículo 4 x 4 apto para radio)	19	
13.	Contenedores de refugio	10	En función de la amenaza y del número de campamentos
14.	Camión utilitario o de carga (2,5 a 5 toneladas)	04	
15.	Camión utilitario o de carga tipo jeep de menos de 1,5 toneladas	10	
16.	Camión utilitario o de carga (de 6 a 10 toneladas)	02	
17.	Camión de mantenimiento (mediano)	01	
18.	Camión para carga de paletas	05	
19.	Tiendas de campaña para escuadras de despliegue (de 8 a 10 personas)	13	
20.	Camión cisterna para agua (con capacidad de hasta 5.000 litros)	05	En función del número de campamentos
21.	Camión cisterna (con capacidad superior a 5.000 litros y de hasta 10.000 litros)	01	En función del número de campamentos
22.	Camión cisterna (con capacidad de hasta 5.000 litros)	03	
23.	Remolque cisterna para agua (con capacidad de hasta 2.000 litros)	04	
24.	Equipo de almacenamiento de agua (con capacidad de 12.001 a 20.000 litros)	02	En función del número de campamentos
25.	Equipo de almacenamiento de agua (con capacidad de 5.001 a 7.000 litros)	03	
26.	Equipo especial de SIGINT	PD	Por determinar durante la negociación del memorando de entendimiento o la carta de asignación ¹⁷

CUADRO 1: EQUIPO PESADO HABITUAL DE LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS
(El tipo y la cantidad deben determinarse con arreglo a lo establecido en el mandato de las Naciones Unidas, el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, la DNU y el memorando de entendimiento)

¹⁷Consúltese la Directriz Operacional de la Cadena de Suministro “SR3: Adquirir a través de cartas de asistencia” (ref. DOS/2020.11).

3.4.2 Equipo de propiedad de las Naciones Unidas

La sección de tecnología sobre el terreno también proporciona algunos equipos de propiedad de las Naciones Unidas a las unidades de transmisiones militares de la Organización cuyo funcionamiento y mantenimiento deben garantizarse. La lista de equipos que figura a continuación no tiene carácter exhaustivo y puede variar en función del mandato de la Misión y dependiendo de la situación, facilitándose a modo de ejemplo de este tipo de material:

Número de identificación	Tipo de equipo
1.	Transceptor de UHF de mano TETRA
2.	Estación de base de transceptor de UHF TETRA (380 MHz a 430 MHz)
3.	Transceptor de HF, estación de base, resistente, uso militar (3 MHz a 30 MHz)
4.	Transceptor de UHF móvil TETRA (380 MHz a 430 MHz)
5	Teléfono por satélite (Iridium) 9555 + acceso
6	Teléfono de sobremesa
7	Teléfono DECT
8	Estación de base Motorola GM 360
9.	Transceptor de UHF de mano TETRA MTP-3250
10.	Transceptor de HF
11.	Estación de base TETRA

CUADRO 2: TIPOS DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SUMINISTRADOS A LAS UNIDADES DE TRANSMISIONES DE LA ORGANIZACIÓN

3.5 Resumen del capítulo 3

Una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas del tamaño de una compañía encargada de apoyar a un CGF o CGS y a sus correspondientes unidades o sectores subordinados consta de cinco secciones técnicas, a saber: una sección de apoyo al cuartel general, una sección de apoyo a los enlaces estratégicos, una sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, una sección de apoyo al centro de comunicaciones y una sección de administración y apoyo. Debido al aumento de las amenazas a las fuerzas de mantenimiento de la paz, la incorporación de una sección de SIGINT a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se ha convertido en un complemento esencial. Dentro de una unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas, aproximadamente el 10 % del personal debería asumir responsabilidades de liderazgo, mientras que el 70 % debería estar constituido por expertos en tecnología de la información y las comunicaciones y el porcentaje restante, hasta un 20 %, podría asumir obligaciones en materia de autonomía logística.

CAPÍTULO 4

Apoyo a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

4.1 Introducción

Las operaciones de sostenimiento dentro de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyen una responsabilidad compartida entre las unidades militares y las Misiones en las que se despliegan para brindar apoyo. El grado en que las unidades militares planifican e integran sus operaciones logísticas dentro de la Misión influye directamente en el éxito sobre el terreno. Entender la intersección entre las responsabilidades compartidas de sostenimiento (en cuanto a forma y ámbitos) garantizará resultados satisfactorios a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas. Por ejemplo, desde 2013, los convoyes móviles, las escoltas de convoyes, las patrullas y las fuerzas de reacción rápida han venido experimentando el mayor número de víctimas mortales en las misiones de mantenimiento de la paz. Otras víctimas mortales fueron consecuencia de ataques directos e indirectos contra campamentos, bases de operaciones y posiciones de las Naciones Unidas. Las principales causas de las víctimas mortales registradas entre el personal militar siguen siendo el fuego de armas pequeñas, la combinación de artefactos explosivos improvisados (AEI) y artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos (VBIED), el fuego indirecto (por ejemplo, morteros y cohetes) y las minas terrestres. Las enseñanzas extraídas a raíz de estos hechos exigen un aumento de la capacidad de atención médica táctica de primera línea y de la eficacia de la comunicación tierra-aire con los equipos de evacuación médica (MEDEVAC) o evacuación de bajas (CASEVAC). Las unidades de transmisiones militares que brindan apoyo a operaciones ampliadas a largas distancias tendrían que tener en cuenta estos factores para mitigar los riesgos. En el presente capítulo se ofrece una sinopsis del concepto de apoyo a la Misión, las cuestiones de planificación, la MEDEVAC o CASEVAC y las cuestiones de planificación logística.

La dirección de apoyo a la Misión o la jefatura de apoyo a la Misión se encargan de la provisión de suministros y la prestación de servicios a las fuerzas de los contingentes desplegados en sus correspondientes Misiones. Entre esos servicios y suministros proporcionados por la Misión cabe señalar las obras mayores de ingeniería, el apoyo médico para la MEDEVAC o CASEVAC, el transporte, el suministro de combustible y raciones de comida y el alojamiento.

4.2 Equipo y personal enviados a la Misión

Las unidades de transmisiones militares pueden desplegarse en la Misión con arreglo a un programa de “arrendamiento sin servicios¹⁸” por el cual el país que aporta contingentes envía personal y equipo a la zona de la Misión y las Naciones Unidas o un tercero contratado asumen la responsabilidad del

¹⁸ Véase el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (A/75/121) (2020).

mantenimiento del EPC. Otra posibilidad es que las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se desplieguen en el marco de un programa de “arrendamiento con servicios¹⁹” en virtud del cual el país que aporta contingentes envíe personal y equipo y asuma la responsabilidad del mantenimiento del EPC. El número de contingentes y el tipo y la cantidad de EPC cuyo envío a la zona de la Misión se haya autorizado están codificados en la parte del memorando de entendimiento relativa a EPC y se negocian entre el país que aporta contingentes, la Misión y la Secretaría de las Naciones Unidas antes del despliegue de la unidad. Las tasas de reembolso del equipo y los tipos de arrendamiento se rigen por lo establecido en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y el memorando de entendimiento, respectivamente.

4.3 Concepto de apoyo a la Misión

El concepto de apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en la integración de recursos de propiedad de la Organización, contratados y procedentes de unidades militares. Todas las funciones de apoyo y servicios a la Misión se consideran comunes a las Naciones Unidas y compartidas entre las entidades de aquella, ejerciéndose de manera uniforme y equitativa, en función de las prioridades de la misión. El suministro de estos bienes y servicios comunes de apoyo es responsabilidad primordial de la dirección de apoyo a la Misión o la jefatura de apoyo a la Misión. Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas son responsables del seguimiento y la comunicación de su consumo de suministros, la realización de previsiones y la información acerca de las necesidades logísticas de las diversas actividades de apoyo de la Misión.

Entre los suministros y servicios proporcionados en la zona de la Misión cabe incluir, por lo general, los siguientes:

- La distribución de los principales productos básicos, como combustible, agua y raciones de comida.
- La construcción y gestión de los alojamientos.
- La planificación y programación del control de desplazamientos del personal, el equipo y los productos básicos de la unidad.
- Los servicios médicos, de salud ambiental y de odontología si así se especifica.
- La ejecución de proyectos de ingeniería civil.
- Los servicios de sistemas de información geográfica (SIG).
- Los servicios de transporte terrestre, aéreo y naval.
- La instalación y el funcionamiento de los servicios de comunicaciones y tecnología de la información.

¹⁹ Véase el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (A/75/121) (2020).

A su llegada a la zona de la Misión, el oficial de logística de la unidad debería establecer una relación de trabajo eficaz con la función de apoyo a la Misión. Es esencial la participación activa tanto en las reuniones de los grupos de trabajo de sostenimiento como en las sesiones de planificación.

4.4 Necesidades logísticas de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

Se espera que las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas atiendan las necesidades de autonomía logística de conformidad con lo establecido en el correspondiente memorando de entendimiento y en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, lo que abarca el envío de personal esencial para apoyar las funciones logísticas y administrativas internas de la unidad en cuestión. Nada más llegar a la zona de la Misión, el oficial de logística de la unidad debería colaborar con el personal de la subdivisión U4 o G4 en el establecimiento de los requisitos de presentación de informes y los procedimientos de solicitud de combustible, raciones, agua, control de desplazamientos y apoyo médico. La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas suele estar dividida en 3 o 4 grupos capaces de operar de forma independiente. Es obligatorio que cada uno de los grupos:

- Posea una capacidad logística independiente que abarque alimentos, agua, alojamiento, higiene y saneamiento, movilidad, reparación y recuperación, apoyo médico, bienestar y gestión de residuos.
- Mantenga un apoyo adecuado para llevar a cabo las operaciones, tareas y funciones de la unidad mediante el suministro, almacenamiento y reabastecimiento oportunos, eficaces y duraderos.

4.5 Factores de planificación logística

4.5.1 Generación de electricidad

Por lo general, las unidades deben aportar sus propios generadores principales (de potencia igual o superior a 20 kVA) para cubrir sus necesidades fundamentales de generación de electricidad. También suele exigirse a las unidades autonomía logística por lo que respecta al suministro eléctrico²⁰, la producción descentralizada de electricidad destinada a pequeños emplazamientos de subunidades y la garantía de una reserva de emergencia en caso de interrupción del suministro eléctrico principal. Las Naciones Unidas se encargarán de proporcionar el combustible para los generadores. La tensión y la frecuencia de funcionamiento habituales en el caso de las misiones sobre el terreno son 220 voltios y 50 Hz. Los generadores de hasta 36 kVA suelen tener una configuración monofásica, mientras que los equipos de mayor tamaño con una potencia superior a 36 kVA son de configuración trifásica (380 voltios/50 Hz). No obstante, las Naciones Unidas animan a los países que aportan contingentes a utilizar energía renovable o verde para optimizar la gestión y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero.

²⁰ Las categorías y tasas referentes a la autonomía logística pueden consultarse en la versión más actualizada del Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

4.5.2 Apoyo médico y para la MEDEVAC o CASEVAC

La salud y el bienestar del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas destacado en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización dependen de la planificación, la coordinación, la ejecución y la vigilancia normalizada de las instalaciones médicas sobre el terreno. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se caracterizan por una serie de peculiaridades que afectan fundamentalmente al apoyo médico prestado, entre las que cabe señalar las siguientes:

- La complejidad política y el carácter dinámico de las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Las diferencias geográficas, demográficas, culturales y lingüísticas existentes en las diversas zonas de las Misiones.
- Los patrones epidemiológicos y de enfermedades específicos imperantes.
- La participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de múltiples países con diferentes normas nacionales de capacitación, procedimientos operacionales, equipos y suministros.

Las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas no se despliegan con sus propios equipos médicos integrados. Normalmente recibirán apoyo médico de nivel 1 o superior de otras unidades médicas militares situadas en el mismo emplazamiento. La evacuación médica o de bajas del personal de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas a un hospital de nivel 1, 2 o 3 tendrá que ajustarse a los POE específicos de la Misión. Tales procedimientos deberán verificarse antes del despliegue.

4.5.3 Plazos de intervención médica

La investigación médica ha señalado que el riesgo de muerte o discapacidad permanente se reduce considerablemente si las personas que causan baja reciben tratamiento lo antes posible desde la aparición de una lesión o enfermedad potencialmente mortales. Es sumamente importante que se apliquen cuanto antes los procedimientos adecuados para salvar la vida, las extremidades y la vista. Las Naciones Unidas siguen la directriz 10-1-2 en las operaciones de CASEVAC. Este modelo exige la aplicación inmediata de medidas de salvamento en el lugar donde se produjo la lesión en un plazo máximo de diez (10) minutos; la evacuación y el comienzo de la prestación de atención médica avanzada en un plazo máximo de una (1) hora; y el traslado al siguiente nivel de atención o cirugía de control de daños en un plazo máximo de dos (2) horas. La capacidad del personal de la unidad para proporcionar atención táctica a las bajas en combate y primeros auxilios administrados por compañeros es primordial para salvar vidas. La prestación de atención médica sobre el terreno constituye una competencia fundamental y precedera, por lo que debería actualizarse y practicarse durante todo el despliegue de una unidad.

4.5.4 Evacuación de bajas (CASEVAC)

La evacuación de bajas (CASEVAC) se define como la evacuación primaria de cualquier baja desde el lugar donde se produjo la lesión hasta el centro médico apropiado más cercano, utilizando el medio de transporte más adecuado. La realización de la CASEVAC constituye una compleja cadena de acontecimientos que implica tareas de coordinación, mando y control, seguridad, transporte e instalaciones médicas militares, policiales y civiles. Para que cualquier operación de CASEVAC logre su propósito, es

imprescindible que las Misiones establezcan una metodología integrada con capacidad para actuar ante una CASEVAC ajustándose a la directriz 10-1-2 y con disponibilidad permanente en toda la zona de operaciones. Cuando no se pueda cumplir con el objetivo de la directriz 10-1-2, se llevará a cabo una evaluación de riesgos para mitigarlos en la medida de lo posible.

4.5.5 Evacuación médica (MEDEVAC)

La evacuación médica (MEDEVAC) es un componente fundamental del apoyo médico, que implica el transporte de las personas enfermas o heridas para completar todas las fases sucesivas del proceso de tratamiento médico y rehabilitación. A la hora de diseñar un plan de MEDEVAC, es importante tener en cuenta las distancias de viaje, los tiempos de evacuación (es decir, por plataformas terrestres, giratorias o de ala fija), la disponibilidad de rutas de evacuación adecuadas, zonas de aterrizaje y aeropuertos, si es de día o de noche y las condiciones meteorológicas.

4.6 Gestión ambiental

Dentro de la Estrategia Ambiental para las Operaciones de Paz del DAO²¹, es importante que las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas se comprometan a realizar una gestión ambiental racional aplicando las orientaciones de la Organización en materia de medio ambiente, a saber: la Política Ambiental del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno²², la Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno²³ y el Manual de gestión ambiental para las comandancias militares en las operaciones de paz de las Naciones Unidas²⁴. Tales unidades deberán acatar obligatoriamente las orientaciones, normas, políticas y POE específicos de la Misión en materia de medio ambiente. En el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes se establece, además, la obligación de elaborar planes energéticos para todos los emplazamientos, tanto existentes como futuros, teniendo en cuenta las evaluaciones y previsiones de energía. La comandancia de las unidades deberá garantizar que todos los miembros de su unidad se comporten con conciencia ambiental y observen el conjunto de las normas y reglamentos de las Naciones Unidas, pudiendo considerarse el incumplimiento de esta obligación una falta de conducta.

Por tanto, la comandancia de las unidades de transmisiones militares tendrá que planificar y adoptar medidas de gestión ambiental durante el despliegue de tales unidades. Dicha gestión se articula en torno a cinco pilares: la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos, el impacto más amplio y los sistemas de gestión (véase a continuación la figura 11).

²¹ Estrategia Ambiental para las Operaciones de Paz del DAO de 2019.

²² Política Ambiental del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno (2009.06).

²³ Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno (2018.14).

²⁴ Manual de gestión ambiental para las comandancias militares en las operaciones de paz de las Naciones Unidas (2021.02, primera edición).

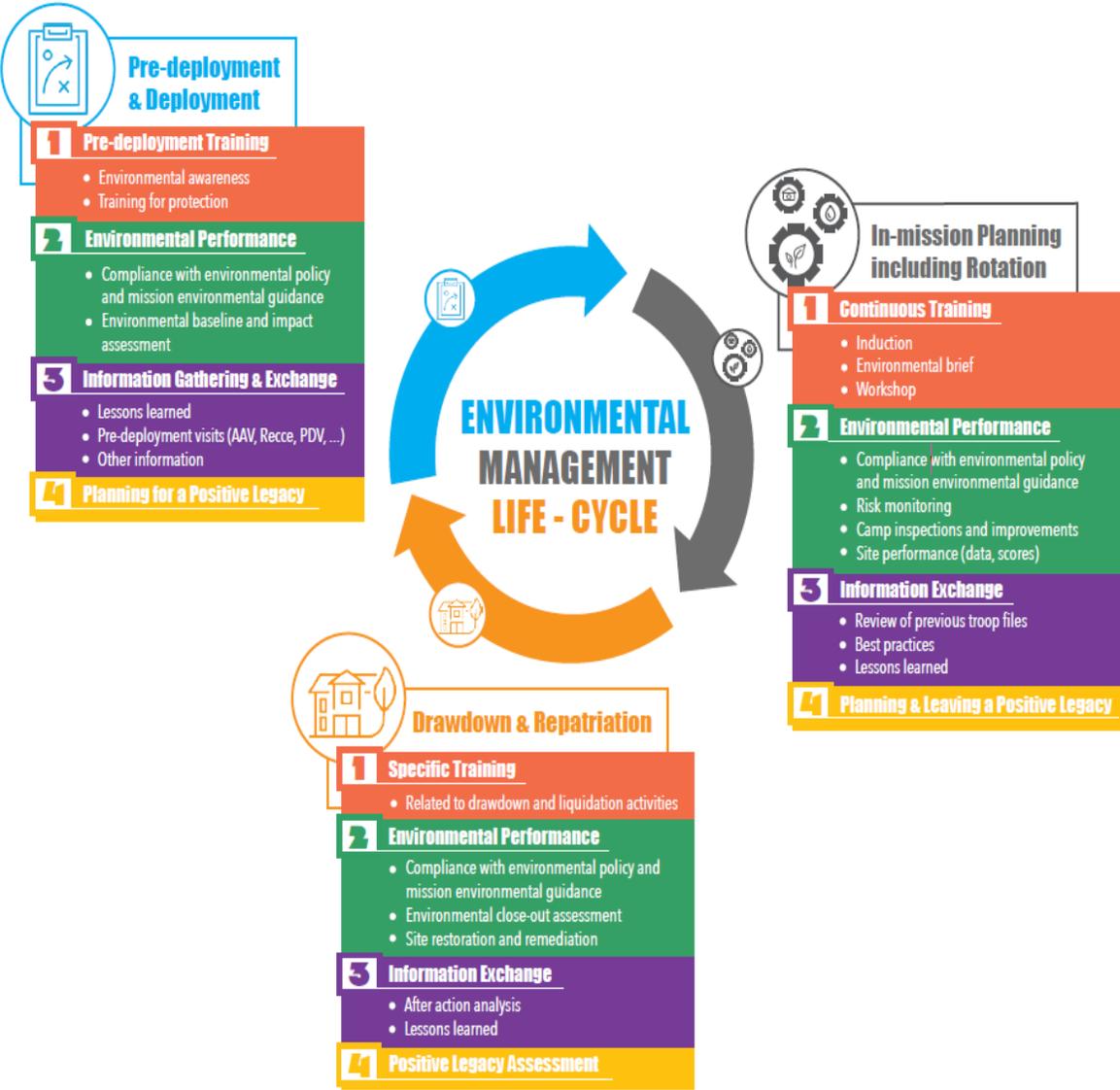


FIGURA 11: CICLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.7 Resumen del capítulo 4

Las operaciones de sostenimiento dentro de la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyen una responsabilidad compartida entre las unidades militares y las Misiones. Entender la intersección entre las responsabilidades compartidas de sostenimiento (en cuanto a forma y ámbitos) garantizará resultados satisfactorios a la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas. El DAO en la Sede de las Naciones Unidas brinda apoyo especializado a los países que aportan contingentes en las esferas de servicios de apoyo logístico, tecnología de la información y las comunicaciones, recursos humanos y administración general a través de la división de apoyo de cada Misión. La dirección de apoyo



a la Misión o la jefatura de apoyo a la Misión tienen la responsabilidad primordial del suministro de bienes y servicios comunes de apoyo.

Antes del despliegue, la comandancia deberá asegurarse de que el oficial de logística entienda su obligación de comunicarse y gestionar las relaciones con las partes interesadas de la Misión para promover eficazmente la satisfacción de las necesidades logísticas de la unidad. Además, las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas no suelen desplegarse con su propia capacidad médica integrada, sino que recibirán apoyo médico de nivel 1 o superior de otras unidades médicas militares situadas en el mismo emplazamiento. Las Naciones Unidas siguen la directriz 10-1-2 en las operaciones de CASEVAC. Por último, todas las unidades militares están obligadas a acatar las orientaciones, normas, políticas y POE específicos de la Misión en materia de medio ambiente.

CAPÍTULO 5

Capacitación de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

5.1 Introducción

El presente capítulo pretende ayudar a la comandancia y el personal de planificación de las unidades de transmisiones en sus esfuerzos por preparar al personal de los contingentes para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución A/RES/48/37 (1995) de la Asamblea General, es responsabilidad de cada país garantizar que los contingentes reciban la capacitación adecuada en competencias militares tanto individuales como colectivas, así como en competencias de tecnología de la información y las comunicaciones antes y durante su despliegue en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización.

Los países que aportan contingentes deberían centrarse más a nivel nacional en la capacitación especializada de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas que se estén preparando para un despliegue de la Organización y aplicar las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas para contribuir a dicha preparación. Ello supone la obligación de que los países en cuestión reorienten las capacidades operacionales de las unidades de transmisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Organización, a fin de que tales unidades puedan operar eficazmente en un entorno de mantenimiento de la paz.

La Sede de las Naciones Unidas mantiene su disposición para proporcionar asistencia y orientación sobre los correspondientes requisitos de capacitación y documentos de políticas. Convendría leer el presente capítulo junto con el material de capacitación básica previa al despliegue de la guía del DOP de las Naciones Unidas. La capacitación debería centrarse en la preparación de las unidades nacionales de transmisiones para llevar a cabo las tareas y funciones descritas a grandes rasgos en los capítulos 2 y 3 del presente manual para las unidades militares de la Organización²⁵.

El sistema de las Naciones Unidas también proporciona material de capacitación especializada basado en las necesidades y tareas que figuran en la DNU y brinda apoyo para la impartición de cursos en la Academia C4ISR de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz (UNCAP). Dicho material abarca las correspondientes políticas, el uso del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y los sistemas y procesos de tecnología de la información y las comunicaciones.

²⁵ El material de capacitación básica previa al despliegue puede consultarse en <https://research.un.org/revisedcptm2017>.



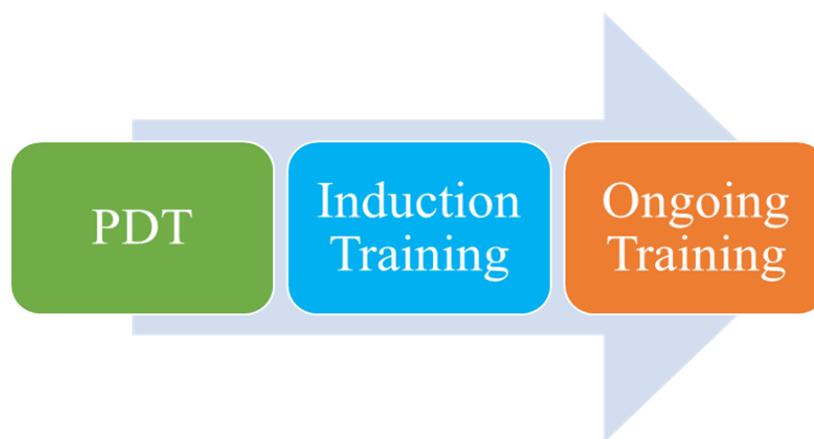
5.2 Fases de la capacitación en mantenimiento de la paz

De acuerdo con la política sobre la capacitación de todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (2010)²⁶, cabe señalar las siguientes fases:

- **Capacitación previa al despliegue:** Hace referencia a la capacitación en mantenimiento de la paz genérica, especializada y, en su caso, específica de una Misión basada en las políticas y orientaciones de las Naciones Unidas y en las normas de desempeño militar de la Organización, y tiene lugar antes del despliegue en las operaciones sobre el terreno. Este tipo de capacitación la imparten los países que aportan contingentes en los centros nacionales de capacitación del personal militar y las unidades constituidas en el país de origen y en determinadas ubicaciones.
- **Orientación inicial:** Las Naciones Unidas proporcionan orientación inicial al personal a su llegada a la Misión. La capacitación individual en funciones especializadas y tareas genéricas es obligatoria y la imparte el CGF nada más llegar dicho personal a la zona de la Misión²⁷. La orientación inicial es obligatoria y abarca temas como la conducta y la disciplina, los derechos humanos, la concienciación sobre las cuestiones de género, la protección de los civiles, la concienciación en materia de medio ambiente, etcétera. El objetivo de la orientación inicial en las Misiones es complementar la capacitación impartida durante la fase previa al despliegue.
- **Capacitación continua o de actualización:** Hace referencia a cualquier actividad de capacitación o aprendizaje destinada al personal militar y realizada durante su asignación de servicio en la correspondiente Misión de mantenimiento de la paz, con posterioridad a la orientación inicial. Durante el despliegue, las Naciones Unidas imparten capacitación continua específica para la Misión. Las unidades de transmisiones militares de la Organización también tienen la responsabilidad de proporcionar capacitación continua (cursos de actualización).

²⁶ http://dag.un.org/bitstream/handle/11176/89508/2010.20%20DPKO_DFS_POL_TrainingforallUNPKPersonnel_1May2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

²⁷ <http://dag.un.org/handle/11176/387382>.



Momento	Antes del despliegue	Después del despliegue (orientación inicial)	Durante el despliegue
Lugar	En el propio país	En la Misión	En la Misión
Finalidad	Prepararse para realizar tareas en la zona de la Misión de carácter individual y colectivo de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas.	Prepararse para realizar tareas específicas de la Misión en cuestión siguiendo las normas de las Naciones Unidas.	Realizar las tareas de acuerdo con las expectativas de la Organización.
Responsabilidad	País que aporta contingentes	Naciones Unidas	Naciones Unidas y unidad
Tipo de capacitación	Genérica, especializada, específica de la Misión (si procede)	Específica de la Misión, seguridad, concienciación, cuestiones de género, específicas de la función, etcétera.	Curso de actualización

FIGURA 12: PANORAMA DE LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR LAS NACIONES UNIDAS

La capacitación previa al despliegue²⁸ suele tener lugar entre 3 y 6 meses antes del despliegue en una Misión de las Naciones Unidas. Durante esta fase, las competencias de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se suman a las competencias militares básicas y a la capacitación colectiva. La capacitación durante esta fase tendrá que tener en cuenta las necesidades operacionales de la Misión y las características específicas del entorno operacional en el que vaya a desplegarse la unidad de transmisiones

²⁸ Para obtener orientación sobre la capacitación previa al despliegue, consúltense la versión más reciente de la Política de Garantía de la Disponibilidad Operacional de las Naciones Unidas (2015) y las Directrices sobre la Preparación para la Disponibilidad Operacional (2018).



militares de la Organización. Los pasos indicados a continuación constituyen una guía para las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas:

Paso 1: Capacitación técnica (fase de capacitación previa al despliegue)

- Capacitación básica en competencias técnicas y tácticas (competencias básicas de los soldados).
- Capacitación colectiva.
- Todo el personal cumple los requisitos nacionales previos al despliegue.

Paso 2: Capacitación impartida por las Naciones Unidas (fase de capacitación previa al despliegue)

- Impartición de la capacitación obligatoria de las Naciones Unidas previa al despliegue:
 - Capacitación básica previa al despliegue;
 - Distribución de material de capacitación especializada;
 - Distribución de otro material de orientación y capacitación pertinente proporcionado por las Naciones Unidas.
- Cursos virtuales en línea ofrecidos a través del sitio web de la UNCAP²⁹.

Paso 3: Capacitación específica para la Misión (fase de capacitación previa al despliegue y fase de capacitación continua)

- La comandancia, los oficiales de Estado Mayor y el personal clave llevan a cabo la capacitación específica para la Misión.
- Entre los métodos y ejemplos empleados cabe incluir clases teóricas, ejercicios de puesto de comando, ejercicios basados en casos hipotéticos, ejercicios cartográficos, maniobras de combate y ejercicios de simulación relacionados con la misión sobre el terreno.
- La comandancia y las autoridades nacionales evalúan la disponibilidad operacional de las contribuciones nacionales.

Paso 4: Capacitación para la integración (fase de orientación inicial y fase de capacitación continua)

- Los contingentes militares participan en maniobras de combate.
- La comandancia y las autoridades nacionales evalúan la disponibilidad operacional de las contribuciones nacionales.
- Participación inmediata en la orientación inicial para la correspondiente misión sobre el terreno.
- La comandancia de las unidades lleva a cabo periódicamente cursos de actualización en la Misión a medida que aumenta la conciencia situacional tras el despliegue.

NOTA: El personal de planificación puede elaborar planes y programas de capacitación basados en el siguiente material de referencia:

²⁹ Portal de capacitación tecnológica de la UNCAP: <https://technologytraining.un.org/>.

- Naciones Unidas: Material de capacitación básica previa al despliegue³⁰ y material de capacitación especializada³¹ del DOP y el DAO.
- Misiones: Las Misiones determinan las necesidades operacionales y tácticas.
- Países: Autoevaluación nacional del personal militar en cuanto a capacidades y competencias actuales.

Todas las unidades militares cuyo despliegue esté programado tendrán que ser aptas para la finalidad de las Naciones Unidas. La selección del personal, la certificación de las unidades y la garantía de la disponibilidad de un equipo acorde con lo contemplado en la DNU y el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes son tareas que deberán haberse llevado a cabo durante la fase previa al despliegue.

5.3 Requisitos obligatorios de capacitación previa al despliegue establecidos por las Naciones Unidas

Además de lo señalado anteriormente, la Secretaría de las Naciones Unidas establece los siguientes requisitos obligatorios de capacitación previa al despliegue:

- Prevención de la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas.
- Curso de seguridad básica sobre el terreno: capacitación en materia de seguridad, salud y bienestar del personal.
- Curso avanzado de seguridad sobre el terreno.
- Prevención del acoso en el lugar de trabajo, el acoso sexual y el abuso de autoridad en el lugar de trabajo.
- Programa de orientación sobre el VIH/sida en el lugar de trabajo.
- Ética e integridad en las Naciones Unidas.
- Fundamentos de concienciación sobre la seguridad de la información.
- Responsabilidades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.
- Curso “Yo sé de género”.

5.4 Determinación de las necesidades operacionales y tácticas específicas de la Misión

El análisis de la misión durante la fase previa al despliegue centrándose todo lo posible en determinar las necesidades operacionales y tácticas abarca la definición de las necesidades específicas de las tareas encomendadas en el marco de la misión en cuestión. Las tareas encomendadas por la Misión pueden estudiarse y analizarse mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El concepto de las operaciones de la Misión.
- El entorno operacional.

³⁰ El material de capacitación básica previa al despliegue puede consultarse en <https://research.un.org/revisedcptm2017>.

³¹ El material de capacitación especializada de las unidades de transmisiones y otro material de este tipo pueden consultarse en <https://peacekeepingresourcehub.un.org/en/training/stm/signal>.



- Las reglas de enfrentamiento y la directiva sobre el uso de la fuerza.
- El material que vaya a utilizarse en las operaciones.
- El memorando de entendimiento.
- La situación actual de la Misión en el momento del despliegue.

5.5 Resumen del capítulo 5

Sigue siendo responsabilidad de cada país garantizar que todos los contingentes desplegados reciban la capacitación adecuada en competencias militares tanto individuales como colectivas, así como que se capacite a las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas en competencias de tecnología de la información y las comunicaciones antes de su despliegue. Los países que aportan contingentes deberían hacer hincapié en la capacitación especializada de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas en función del entorno operacional concreto de la Organización en el que vayan a desplegarse. Convendría que la capacitación se centrara en la preparación de sus unidades de transmisiones para llevar a cabo las funciones y tareas descritas a grandes rasgos en el presente manual. La capacitación en mantenimiento de la paz impartida por las Naciones Unidas consta de tres fases: capacitación previa al despliegue, capacitación específica para la Misión y capacitación continua (cursos de actualización). La capacitación durante estas fases deberá tener en cuenta siempre las necesidades operacionales de la Misión, atendiendo prioritariamente al concepto de las operaciones, el entorno operacional, las reglas de enfrentamiento, el memorando de entendimiento y los informes existentes o la conciencia situacional del entorno en el momento del despliegue. La comandancia de las unidades de transmisiones también es responsable de proporcionar capacitación continua (cursos de actualización) a sus unidades, debiendo dicha capacitación ser realista y estar basada en casos hipotéticos.

CAPÍTULO 6

Evaluación de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas

6.1 Introducción

Las evaluaciones son de gran utilidad para los países que aportan contingentes, la comandancia de las unidades de transmisiones militares, el personal de planificación de las Naciones Unidas y el personal directivo de la Misión a la hora de organizar, capacitar, equipar, destacar y emplear al personal militar. Los países que aportan contingentes y la comandancia deberían llevar a cabo una serie de evaluaciones (respaldadas por evaluaciones del CGF o CGS en la Misión) con fines de valoración y seguimiento de la capacitación individual y colectiva, así como de verificación del mantenimiento y el rendimiento del equipo. Las evaluaciones oficiales ayudan a los países que aportan contingentes y a la comandancia de las unidades de transmisiones militares a cumplir las normas nacionales y de las Naciones Unidas en materia de desempeño e interoperabilidad.

6.2 Tipos de evaluaciones

6.2.1 Autoevaluación

La Organización anima a los países que aportan contingentes a realizar evaluaciones con arreglo a las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (tareas, normas e indicadores) que figuran en el anexo B. Es responsabilidad de la comandancia mantener la disponibilidad operacional de su unidad y velar por que la capacitación y la evaluación se lleven a cabo de acuerdo con los correspondientes requisitos. En las evaluaciones en cuestión convendría analizar las actividades orientadas a las tareas en todos los niveles del contingente militar, desde las personas hasta los grupos orientados a las tareas y la comandancia. En las listas de verificación para las evaluaciones que figuran en el anexo B se recogen distintos criterios generales de evaluación aplicables a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como aquellos criterios más específicos de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas.

6.2.2 Evaluaciones en la Misión

Las evaluaciones en la Misión ayudan a las comandancias de la fuerza, de sector y de unidad a detectar y subsanar los problemas que afectan al desempeño de la unidad basándose en las deficiencias detectadas en el entorno operacional de la Misión. La evaluación de las unidades subordinadas estará a cargo de los cuarteles generales de la fuerza y de sector durante el período de su despliegue³². Este proceso de evaluación implica la visita de un equipo de dichos cuarteles generales a la unidad de transmisiones militares cuya evaluación esté programada.

³² Véase el POE sobre la evaluación realizada por las comandancias de sector y de la fuerza de las entidades militares subordinadas en las operaciones de mantenimiento de la paz (enero de 2016).



Las evaluaciones en la Misión y el correspondiente proceso suelen abarcar las siguientes actividades:

- La realización de una evaluación en la Misión en el segundo o tercer mes del despliegue para validar el grado de capacidad y desempeño conseguido antes del despliegue. La realización de evaluaciones trimestrales o semestrales posteriores de conformidad con los POE de la Misión.
- El seguimiento y el análisis continuos y simultáneos del desempeño en la Misión por parte de la comandancia del contingente y el personal directivo del CGF o el CGS.
- La determinación de las esferas susceptibles de mejora y la instauración de evaluaciones periódicas selectivas para aplicar medidas correctivas.
- La reevaluación de las capacidades y las competencias cuando cambie la situación operacional de la Misión o cuando haya desajustes entre los requisitos y el desempeño.
- La anotación de las deficiencias manifiestas de la capacidad de desempeño en momentos críticos y situaciones adversas y su subsanación sin demora.
- La validación de los nombramientos clave en puestos de mando y de personal para verificar las capacidades y responsabilidades y ofrecer orientación y apoyo en caso necesario.

6.3 Resumen del capítulo 6

La finalidad de las evaluaciones oficiales es ayudar a los países que aportan contingentes y a las unidades de transmisiones militares a cumplir las normas nacionales y de las Naciones Unidas en materia de desempeño. La disponibilidad operacional de las unidades de transmisiones militares debería evaluarse conforme a unos criterios claros, tales como los requisitos de la Misión, la estructura orgánica, las normas operacionales, la capacidad de llevar a cabo tareas esenciales para la Misión, el grado de capacitación alcanzado y las normas administrativas y logísticas. La elaboración y la utilización de normas y listas de verificación detalladas para las evaluaciones resultarán muy útiles para determinar el grado de disponibilidad operacional y detectar a tiempo las deficiencias de las unidades y las capacidades de estas que necesiten mejorarse.



ANEXOS

Ejemplo de necesidades de personal de las unidades de transmisiones militares de las Naciones Unidas³³

Unidad de transmisiones militares del cuartel general de la fuerza

	Sección de apoyo al cuartel general	Sección de apoyo al centro de comunicaciones	Sección de apoyo a los enlaces estratégicos	Sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	Sección de administración y apoyo	Sección de SIGINT ³⁴	Total
1 x CGF	35			6	19	55*	60 + 55*
4 x CGS		4 x 15 = 60	4 x 5 = 20	4 x 6 = 24	4 x 4 = 16		120
Total	35	60	20	30	35	55*	180 + 55*

* Personal de SIGINT.

Necesidades de personal de las unidades de transmisiones militares a nivel de sector³⁵

(Incluidos CGS, batallones y cuarteles generales de unidades independientes)

	Sección del cuartel general	Sección del centro de comunicaciones	Sección de enlaces estratégicos	Sección de tecnología de la información y telecomunicaciones	Sección de administración y apoyo	Total
1 x cuartel general de sector	23	8	2	4	9	46
5 x cuartel general de batallón o unidad independiente		5 x 4 = 20	5 x 2 = 10	5 x 2 = 10	5 x 3 = 15	55
Total	23	28	12	14	24	101

³³ En función del mandato de la Organización, el memorando de entendimiento y la DNU correspondientes.

³⁴ En función de la zona de despliegue si se despliega como unidad de SIGINT independiente, quedando la cantidad de personal adicional supeditada a las negociaciones del memorando de entendimiento.

³⁵ En función del mandato de la Organización, el memorando de entendimiento y la DNU correspondientes.

Necesidades de personal de las unidades de transmisiones militares del cuartel general de la fuerza

	Sección del cuartel general	Sección del centro de comunicaciones	Sección de enlaces estratégicos	Sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	Sección de administración y apoyo	Sección de SIGINT	Total
Tareas nacionales y de personal directivo	10				6	3	16 + 3*
Establecimiento de la conectividad entre los cuarteles generales	6						6
Mando y control y aumento de la conciencia situacional	15					4	15 + 4*
Prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	4			6			10
Garantía de la autonomía logística					13	3	13 + 3*
Realización de tareas de SIGINT						45	45*
Total	35			6	19	55	60 + 55*

* Personal de SIGINT.

Necesidades de personal de las unidades de transmisiones militares del cuartel general de sector

	Sección del centro de comunicaciones	Sección de enlaces estratégicos	Sección de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	Sección de administración y apoyo	Total
Tareas nacionales y de personal directivo	2				2
Establecimiento de la conectividad entre los cuarteles generales		5			5
Mando y control y aumento de la conciencia situacional	13				13
Prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones			6		6
Garantía de la autonomía logística				4	4
Total	15	5	6	4	30

Normas de desempeño militar de las Naciones Unidas: TAREAS, NORMAS E INDICADORES

“Para consultar las tareas, las normas y los indicadores más actualizados, visítase el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas entrando en <https://peacekeepingresourcehub.un.org/es/training>”.

Función 1: Establecer el mando, el control y la conciencia situacional

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: El oficial de transmisiones militares tiene encomendada la tarea de liderar, dirigir y controlar a su personal y a las unidades o los destacamentos subordinados.

REQUISITOS DE LA TAREA: El oficial de transmisiones militares demuestra la realización de todas las tareas de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en todas las fases operacionales.

Función 1 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas (mando, control y conciencia situacional)				
Subfunción	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
F 1.1				
Planificación operacional	F 1.1.1	La unidad ha detectado y analizado los factores clave del entorno de operaciones.	1. El oficial de transmisiones ha detectado los principales factores meteorológicos y físicos del terreno y ha determinado su influencia o repercusión en la prestación de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.	
			2. La unidad ha detectado todas las limitaciones (obstáculos y restricciones) para la prestación de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.	
			3. La unidad ha determinado los recursos disponibles para ejecutar la misión o el mandato correspondientes.	
			4. La unidad ha establecido un concepto de apoyo.	
	F 1.1.2	La comandancia ha elaborado un plan para ejecutar de manera eficaz las tareas.	1. El plan tiene un objetivo claro y aborda la totalidad de los aspectos de la misión o el mandato, las orientaciones del cuartel general superior y las tareas (completitud).	
			2. En el plan se describen las tareas que van a ejecutar la unidad de transmisiones militares y sus equipos.	
			3. En el plan se establecen los plazos críticos (cuándo se llevarán a cabo determinadas acciones).	
			4. En el plan se cuantifican las necesidades logísticas futuras basándose	

			en las actividades logísticas anteriores y en las operaciones previstas.	
			5. Los planes son lo suficientemente flexibles como para hacer frente a acontecimientos imprevistos.	
			6. El plan se ajusta a la política de las Naciones Unidas, a los niveles de riesgo y a las consideraciones propias de la protección de fuerzas (evaluación de amenazas).	
			7. Se ensaya el plan para imprevistos.	
F 1.2				
Mando y control	F 1.2.1	La comandancia ejerce el mando y el control de manera eficaz.	1. La comandancia toma decisiones acertadas y oportunas.	
			2. La orientación y las órdenes son claras, sencillas y concisas y se basan en los planes elaborados o en la evolución de la situación.	
			3. La comandancia vela por que todas las operaciones de la unidad estén coordinadas e integradas con las de otros contingentes de las Naciones Unidas para facilitar su ejecución.	
			4. Asume responsabilidades y muestra disposición a tomar la iniciativa.	
			5. Garantiza la unidad de mando definiendo con claridad las responsabilidades y tareas de las unidades subordinadas.	
			6. Vela por que las tareas asignadas se entiendan, se supervisen y se cumplan (lleva a cabo reuniones informativas y ensayos operacionales).	
			7. Emplea las diferentes subunidades o elementos subordinados de acuerdo con sus capacidades.	
	F 1.2.2	La comandancia organiza el mando y el control de todas las subunidades y elementos adscritos.	1. Establecimiento de jerarquías de mando que asignan con claridad la responsabilidad y la rendición de cuentas correspondientes a todos los elementos subordinados.	
			2. Aseguramiento de que todo el personal de la unidad entienda y aplique correctamente las reglas de enfrentamiento.	
			3. Asignación de tareas y objetivos claros a las subunidades.	
4. Establecimiento de una cadena de mando clara para la realización satisfactoria de todas las operaciones.				



			5. Mantenimiento de la conciencia situacional entre los miembros de la unidad. * Conciencia situacional.	
			6. Mantenimiento de la disciplina y el buen orden (lo que incluye la denuncia de las faltas de conducta) de todo el personal de la unidad.	
			7. Planificación y ejecución de todas las operaciones, incluidas las tareas de protección y seguridad propias.	
	F 1.2.3	Todas las operaciones se realizan de acuerdo con órdenes documentadas y se supervisan de manera continua.	1. Las órdenes se basan en las orientaciones recibidas de los cuarteles generales superiores (CGS o CGF) o en la evolución de la situación. Las órdenes son claras, sencillas y concisas.	
			2. Se utilizan conjuntos correctos de órdenes (órdenes operacionales, parciales, etc.) y las órdenes se coordinan con otras funciones del personal.	
			3. La sala de radio o el centro de transmisiones de la unidad están preparados para el seguimiento de las actividades operacionales cotidianas de esta. * Conciencia situacional.	
			4. Se realiza un seguimiento de las operaciones móviles de la unidad.	
			5. La unidad cuenta con procedimientos operativos estándares (POE) para armonizar la labor del personal y normalizar la reacción y la presentación de informes sobre las situaciones. * Conciencia situacional.	
			6. La totalidad de las comandancias u oficiales de Estado Mayor entienden claramente sus funciones y responsabilidades y reaccionan a la situación (atendiendo a su carácter hostil o no hostil y técnico) con arreglo a los POE. * Conciencia situacional.	
Función 1 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas (mando y control)				
Observaciones y recomendaciones:				

Función 2: Garantía de la autonomía logística

DESCRIPCIÓN: La garantía de la autonomía logística es una función imprescindible para todas y cada una de las unidades militares desplegadas sobre el terreno. Una compañía con autonomía logística dispone de todos los servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de la unidad de transmisiones militares, entre ellos, mantenimiento, administración de personal, administración de la unidad, tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de suministro o avituallamiento.

REQUISITOS: El apoyo para garantizar la autonomía logística se limita fundamentalmente a la unidad de transmisiones militares y sus correspondientes equipos.

Función 2 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Garantía de la autonomía logística				
Subfunción	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
F 2.1				
Personal o administración	F 2.1.1	La administración del personal de la unidad se rige por los POE de la Misión.	1. Los POE de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas están redactados en el idioma oficial de la Misión y en el idioma nacional del país que aporta contingentes.	
			2. Los procedimientos de presentación de informes del personal están contemplados en los POE de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.	
			3. Los procedimientos en materia de conducta y disciplina están contemplados en los POE de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.	
			4. La política de licencias de los contingentes está contemplada en los POE de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.	
			5. Las medidas de bienestar están contempladas en los POE de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas.	
			6. Existen descripciones de puestos para todas las funciones de la unidad ³⁶ .	
	F 2.1.2	La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas se	1. Se facilitan informes diarios o semanales sobre la dotación de efectivos de la unidad al CGS o CGF.	

³⁶ ¿Las descripciones de puestos están en inglés, se han introducido en el modelo de las Naciones Unidas, utilizan la nomenclatura vigente y abarcan las competencias necesarias previas al despliegue? ¿Ha firmado cada miembro de la unidad un ejemplar propio de la descripción de su puesto?

		ocupa del mantenimiento, la presentación de informes y la elaboración de registros del estado de su dotación operacional.	<p>2. La sección de personal mantiene un registro claro de la situación de todo el personal de la unidad, incluidos los lugares de despliegue.</p> <p>3. Las unidades subordinadas presentan informes diarios sobre el estado de la dotación de todos los efectivos.</p> <p>4. La sección de personal informa a la comandancia de la unidad sobre las carencias fundamentales en materia de personal.</p> <p>5. La dotación autorizada de la unidad se ajusta a lo dispuesto en el memorando de entendimiento.</p> <p>6. En todos los emplazamientos de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas se mantiene la dotación operacional de la unidad (dotación real) (nivel militar mínimo, es decir, un 75 %) en consonancia con el POE específico de las misiones sobre el terreno.</p> <p>7. Se registran y documentan correctamente las repatriaciones o rotaciones del personal antes del final o al final del período normal de servicio.</p>	
	F 2.1.3	La unidad cumple con los requisitos de la estrategia de paridad de género específica de las Naciones Unidas.	<p>1. Un 9 % del total de personal del contingente destacado son mujeres (un 9 % en 2022, un 10 % en 2023).</p> <p>2. El personal femenino trabaja y opera en la unidad de acuerdo con su función asignada. (Observación: Preguntar a las mujeres soldados).</p> <p>3. El personal femenino cuenta con mentores asignados en el contingente.</p> <p>4. La unidad cuenta con una figura asesora o punto focal de cuestiones de género con la debida cualificación.</p> <p>5. La comandancia conoce el documento sobre incorporación de la perspectiva de género de la comandancia de la fuerza y se ajusta a sus propósitos.</p> <p>6. El personal directivo de la unidad vela por que la capacitación y la concienciación sobre cuestiones de género se lleven a cabo a intervalos regulares.</p>	
	F 2.1.4	Creación de un entorno propicio: los requisitos físicos se ajustan a la estrategia de género de las Naciones Unidas.	<p>1. El personal femenino dispone de alojamiento, duchas e inodoros independientes.</p> <p>2. Los módulos sanitarios y cuartos de baño de las mujeres están cerca de su alojamiento.</p>	

			3. Se ha instalado iluminación de seguridad alrededor de todos los campamentos para garantizar la seguridad de los movimientos nocturnos de personal.	
			4. Se dispone de un alojamiento adecuado que permite a las mujeres acceder plenamente a todas las zonas de la Misión y desplazarse y actuar en ellas.	
			5. Las mujeres tienen acceso a productos sanitarios femeninos y existen puntos de eliminación para estos productos en los módulos sanitarios.	
	F 2.1.5	El personal de los contingentes cumple los requisitos específicos de la Naciones Unidas. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 9, anexo A.	1. El contingente no tiene personal menor de 18 años.	
			2. El contingente no cuenta con personal mayor de 55 años (excepto en los rangos superiores a Teniente Coronel u Oficial Asimilado Superior).	
			3. El personal clave de la unidad es capaz de comunicarse en inglés con los niveles superiores de mando.	
			4. El personal de las secciones puede comunicarse en el idioma de la Misión (por ejemplo, inglés).	
			5. Se capacita al personal en funciones especializadas. <i>(Comprobar el registro de cualificaciones y capacitación).</i>	
F 2.2				
Conducta y disciplina y prevención de la explotación y los abusos sexuales	F 2.2.1	Conocimiento de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y de las normas de conducta de las Naciones Unidas.	1. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las normas de conducta de las Naciones Unidas.	
			2. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las prohibiciones relativas a la explotación y los abusos sexuales y a las relaciones sexuales con miembros de la población local.	
			3. Todos los miembros de la unidad interrogados demuestran ser conscientes de las posibles consecuencias de la explotación y los abusos sexuales para los contingentes, las víctimas, el país que aporta contingentes y la Misión o las Naciones Unidas.	
			4. Todos los oficiales y suboficiales superiores de la unidad (sargentos primeros y superiores), así como todos los demás miembros de la	

			<p>unidad interrogados, conocen y pueden explicar el proceso, el procedimiento o los canales de denuncia apropiados para denunciar sospechas de conducta indebida.</p>	
			<p>5. Todo el personal de la unidad lleva la tarjeta “No Hay Excusa” y el “Decálogo: Código de conducta para cascos azules” traducidos a la lengua materna de la unidad.</p>	
			<p>6. En la unidad se visibilizan mensajes de concienciación (por ejemplo, a través de carteles y reuniones generales periódicas) sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el código de conducta de las Naciones Unidas.</p>	
	F 2.2.2	La unidad incluye personal desplegado autorizado y capacitado para actuar en calidad de Oficial Nacional de Investigaciones.	<p>1. El Oficial Nacional de Investigaciones está autorizado oficialmente para obtener muestras de ADN de los miembros del contingente que presuntamente hayan cometido explotación y abusos sexuales para la adopción de medidas penales, judiciales militares o administrativas. (Observación: La autorización debe estar documentada).</p>	
			<p>2. El Oficial Nacional de Investigaciones está autorizado oficialmente para obtener muestras de ADN de los miembros del contingente contra los que exista una reclamación de paternidad o pensión por alimentos. (Observación: La autorización debe estar documentada).</p>	
			<p>3. El Oficial Nacional de Investigaciones está autorizado oficialmente para obtener las muestras de ADN de madres e hijos que sean pertinentes para sus investigaciones. (Observación: La autorización debe estar documentada).</p>	
			<p>4. Existe un documento escrito que acredita que el Oficial Nacional de Investigaciones ha recibido capacitación sobre el código de conducta de las Naciones Unidas y, en particular, sobre la explotación y los abusos sexuales.</p>	
			<p>5. Las unidades con una dotación de más de 300 efectivos deben autorizar a 2 oficiales nacionales de investigaciones (1 en el caso de las</p>	

			<p>unidades con una dotación inferior a 300 efectivos).</p> <p>* La unidad en cuestión puede autorizar a oficiales nacionales de investigaciones de otra unidad desplegada en la misma Misión del mismo país que aporta contingentes).</p>	
F 2.2.3	La comandancia de la unidad de transmisiones militares dispone de medidas de control para evitar conductas indebidas (violaciones de las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluida la política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales).	1. La comandancia de la unidad y las comandancias de todas las subunidades mantienen un registro que muestra que informan periódicamente (al menos con carácter mensual) a aquellas personas que están bajo su mando sobre cuestiones de conducta y disciplina, en particular sobre las normas relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.		
		2. Cuando el personal está desplegado en bases temporales de operaciones u otros emplazamientos remotos, la comandancia de la unidad realiza visitas periódicas (mensuales) para garantizar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas.		
		3. Las comandancias de la unidad y las subunidades demuestran que realizan un seguimiento activo de la ejecución del plan y de las medidas para mitigar el riesgo de conducta indebida.		
		4. La comandancia de la unidad conserva los registros y las decisiones de todos los casos disciplinarios de la unidad.		
		5. La comandancia de la unidad y las comandancias de las subunidades tienen claro el procedimiento de tratamiento o gestión de las infracciones relacionadas con la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales.		
		6. Se han tomado las medidas adecuadas para hacer frente a las infracciones relacionadas con la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales.		
F 2.2.4	El personal de la unidad respeta las normas de conducta y disciplina de las Naciones Unidas,	1. Durante el período que abarca el informe, no se ha repatriado a ningún miembro del contingente por cuestiones disciplinarias.		

		incluidas las relativas a la explotación y los abusos sexuales.	2. Durante el período que abarca el informe no se ha documentado ninguna violación de las normas de conducta de las Naciones Unidas por parte de un miembro actual del contingente.	
			3. En el período que abarca el informe, la comandancia y el personal de la unidad de transmisiones militares cooperaron durante las investigaciones.	
			4. La comandancia de la unidad lleva a cabo sus propias investigaciones sobre los casos de conducta indebida y sanciona a los miembros del contingente que sean declarados culpables (de acuerdo con lo autorizado por la legislación nacional). (Observación: Deberán presentarse los correspondientes registros).	
			5. Todos los casos de denuncias e investigaciones por conducta indebida están documentados, incluido el resultado (sentencia). (Observación: Deberán presentarse los correspondientes registros).	
F 2.3				
	F 2.3.1	El personal de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas cumple las normas de conducción segura de la Organización. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, párr. 2.17.	1. Se dispone de certificaciones de conducción (permiso de conducir o certificado de realización del correspondiente curso) para vehículos militares, blindados, especializados y pesados.	
			2. Existe un sistema que garantiza la rotación de los conductores cuando recorren distancias más largas o conducen durante períodos más prolongados.	
			3. La unidad cuenta con un oficial responsable de gestionar los vehículos, el reparto de tareas, los conductores, las licencias y las medidas de conducción segura de acuerdo con las directrices específicas de la Misión.	
			4. La unidad rastrea los casos de infracciones de tráfico, lleva a cabo investigaciones (también en cooperación con las autoridades locales y la policía militar) y adopta medidas disciplinarias si procede (por ejemplo, en caso de negligencia grave).	
	F 2.3.2	La unidad ha puesto en marcha un programa de	1. La unidad ha documentado claramente las normas de seguridad	

		seguridad vial. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas (2.17.6).	y los correspondientes procedimientos operativos estándares (POE), de los que tanto los conductores como los ocupantes de los vehículos tienen conocimiento. Estas medidas deben aplicarse estrictamente (por ejemplo, límites de velocidad, uso del cinturón de seguridad, control de alcoholemia o simulacro de avería del vehículo).	
			2. Capacitación, prueba y certificación de los conductores para conducir vehículos con todo tipo de condiciones meteorológicas, durante la noche y con poca visibilidad, así como en terrenos accidentados que reproduzcan las condiciones de la zona de operaciones.	
			3. Los conductores saben cómo reaccionar ante accidentes, realizar autoextracciones, reparaciones de emergencia a nivel de operador, informar sobre accidentes, averías y fallos, prestar primeros auxilios y atender lesiones en ruta.	
			4. Los operadores de vehículos de la unidad están realizando diariamente revisiones y servicios de mantenimiento preventivo antes de utilizar cualquier vehículo, registrando las revisiones y los servicios en cuadernos de bitácora asignados al vehículo.	
			5. Todos los vehículos están dotados de equipos de reparación y remolque de emergencia, extintores, triángulos de emergencia y equipos de primeros auxilios.	
F 2.4				
Bienestar	F 2.4.1	La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas cuenta con el equipo, la infraestructura y los procesos necesarios para garantizar eficazmente el bienestar de sus miembros. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, capítulo 8.	1. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística del avituallamiento según la inspección del equipo de propiedad de los contingentes.	
			2. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística con respecto a las infraestructuras y servicios de bienestar (instalaciones deportivas, instalaciones telefónicas, etcétera).	
			3. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística del acceso a Internet según la	

			inspección del equipo de propiedad de los contingentes.	
			4. Se dispone de espacio o instalaciones de carácter recreativo.	
			5. Se dispone de instalaciones de ocio, televisión, instalaciones religiosas, biblioteca y zonas deportivas tanto cubiertas como al aire libre.	
	F 2.4.2	La unidad ha puesto en marcha procedimientos para garantizar el bienestar de sus miembros. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, capítulo 8.	1. La unidad ha documentado los planes de licencias según la normativa de las Naciones Unidas para el contingente.	
			2. Los despliegues temporales en emplazamientos remotos no superan los 30 días (los miembros de la unidad rotan en tales emplazamientos).	
			3. Todas las comandancias, tanto la de la unidad como la de las subunidades, han puesto en marcha y documentado un sistema de turnos de servicio que permite el descanso y la recuperación del personal.	
			4. La unidad cuenta con un oficial de bienestar de unidad o contingente responsable del bienestar de la unidad.	
			5. El oficial de bienestar de la unidad ha elaborado y documentado un plan y un programa de bienestar para los miembros de la unidad (por ejemplo, noches de juegos, competiciones deportivas o noches de cine).	
			6. La unidad dispone de un sistema para informar a todo el personal (por ejemplo, sobre la situación actual, los incidentes o los próximos eventos) a fin de evitar especulaciones, rumores y frustraciones.	
			7. La unidad ha nombrado un consejero específicamente designado para que los miembros del contingente le planteen sus problemas y preocupaciones.	
F 2.5				
Sostenimiento	F 2.5.1	Se dispone de armas, municiones y equipos de protección personal en buen estado.	1. Todos los soldados van equipados con armas personales, casco de combate (con funda azul) y chaleco antibalas básico (chaleco antimetralla). (Observación: Realizar verificaciones esporádicas).	
			2. De acuerdo con la última inspección de verificación del equipo	

			de propiedad de los contingentes, el 90 % o más del armamento (según las categorías de indicadores clave del desempeño del DAO) se encuentra disponible y utilizable. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020, capítulo 8.	
			3. Todas las armas colectivas y los sistemas de armas principales de los vehículos están apuntados (puestos a cero) y calibrados, habiéndose realizado pruebas periódicas de tiro. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020, capítulo 3, anexo A, párrafos 28 y 42.	
			4. Las armas individuales y colectivas y el equipo relacionado con el armamento son suficientes para desempeñar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones.	
			5. El armamento es suficiente para desempeñar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones.	
	F 2.5.2	Los alimentos y el agua se almacenan y conservan adecuadamente.	1. La unidad de transmisiones militares solicita el suministro de raciones frescas, congeladas, refrigeradas y secas en función del ciclo específico de la Misión (por ejemplo: 30 o 60 días) y las proporciona a las unidades subordinadas. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas (9.9.7).	
			2. En cada ubicación de los contingentes se dispone de almacenamiento para alimentos ultracongelados (en caso necesario), fríos (7 días) y secos, y las instalaciones de almacenamiento de alimentos cuentan con dispositivos adecuados de vigilancia y control de la temperatura. Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas (9.9.7).	
			3. Las raciones se almacenan por orden de fecha para permitir la rotación de las existencias.	
			4. Los alimentos se separan y segregan adecuadamente en el almacén.	
			5. La unidad mantiene registros de temperatura actualizados.	
			6. Se ha previsto un almacenamiento estático independiente de agua	

			potable y a granel para garantizar un suministro mínimo de agua de tres días a cada persona.	
			7. Cada persona de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas recibe un mínimo de 4,5 l de agua potable al día y tiene acceso a agua a granel tratada para limpieza, ducha, lavado y otros usos (80 l / 3 días). Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas (9.4.3).	
	F 2.5.3	Los procedimientos de avituallamiento se mantienen adecuadamente.	1. Se lleva un inventario de existencias cuyo contenido es exacto.	
			2. El oficial de avituallamiento entiende el proceso de realización de pedidos de raciones y la asignación de raciones de acuerdo con el máximo diario por persona.	
			3. La unidad lleva a cabo controles periódicos de las existencias de paquetes de raciones de combate y de agua embotellada.	
			4. La unidad informa puntualmente de las necesidades de reposición de existencias.	
F 2.6				
Apoyo médico	F 2.6.1	La unidad de transmisiones militares dispone de la cantidad necesaria de equipos y suministros para garantizar el apoyo médico. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo C.	1. El 100 % del personal de la unidad destacado cuenta con un botiquín de primeros auxilios.	
			2. La disponibilidad de torniquetes es del 100 % en todos los botiquines de primeros auxilios.	
			3. Se dispone de una reserva de artículos fungibles y suministros médicos para 60 días.	
			4. Se dispone de almacenes adecuados para los artículos fungibles y el equipo médico.	
			5. El equipo médico destinado a la tarea asignada es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones.	
Función 2 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Garantía de la autonomía logística (evaluación general):				
Observaciones y recomendaciones				

Tarea 1 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Garantía de la conectividad

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: La unidad de transmisiones militares debe garantizar el establecimiento, el mantenimiento y el funcionamiento de los sistemas de información y comunicaciones entre los principales cuarteles generales de la Misión en cualquier lugar de la zona de operaciones.

REQUISITOS DE LA TAREA: Evaluados a lo largo de todas las fases operacionales (desde la planificación hasta la ejecución) de todas las tareas de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

Tarea 1 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Garantía de la conectividad				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T 1.1				
Garantía de la conectividad	T 1.1.1	La unidad de transmisiones conecta el CGF o CGS con las unidades subordinadas por medio de radios de HF, VHF o UHF.	1. La unidad posibilita la transmisión de información continua, oportuna y precisa entre las unidades subordinadas y el CGF o CGS. Observaciones: Comprobar el registro de operaciones de las salas de radio y continuar con las listas de verificación del sistema de radio.	
			2. La unidad garantiza la instalación o el mantenimiento de sistemas de HF, VHF o UHF con antenas para operaciones estáticas, lo que incluye el sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones (SIR).	
			3. La unidad garantiza la instalación o el mantenimiento de sistemas de HF, VHF o UHF con antenas para operaciones móviles.	
			4. La unidad ajusta la frecuencia y sintoniza el aparato de radio, manteniendo la comunicación por radio de manera ininterrumpida.	
			5. La unidad establece las comunicaciones garantizando la máxima intensidad de la señal (todas las redes están operativas y las comunicaciones de voz se escuchan altas y claras).	
			6. La unidad programa la radio para las operaciones seguras.	
			7. La unidad utiliza equipos de contra-contra medidas electrónicas (ECCM) y procedimientos de radio.	
	T 1.1.2	La unidad de transmisiones conecta el CGF o CGS con las unidades subordinadas mediante un sistema de VSAT.	1. La unidad se ocupa de la instalación, la configuración (parámetros del VSAT, ángulo, elevación, etcétera) y el mantenimiento del sistema de VSAT (terminal de muy pequeña apertura).	

			2. La unidad tiene capacidad (equipo) para montar el sistema de VSAT móvil.	
			3. La unidad cuenta con personal especializado en el funcionamiento de equipos de microondas y VSAT cifrados para apoyar a la sección de tecnología sobre el terreno.	
			4. La unidad envía efectivos al correspondiente emplazamiento.	
			5. La unidad se ocupa de la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de la estación de VSAT (los cables telefónicos y de datos del VSAT están operativos).	
	T 1.1.3	La unidad establece la conectividad entre los cuarteles generales o las unidades a través de otros medios de comunicación y tecnologías de la información.	1. La unidad se ocupa de la instalación, la configuración y el mantenimiento del sistema de microondas.	
			2. La unidad tiene capacidad para emplazar puestos de mando portátiles con equipos auxiliares (generadores, contenedores, sistemas de suministro eléctrico ininterrumpido, etcétera).	
			3. La unidad tiene capacidad para ocuparse de la instalación y el mantenimiento de mástiles y torres de antena.	
			4. La unidad instala redes, cables eléctricos y enchufes tanto dentro como fuera de las instalaciones.	
			5. La unidad se ocupa de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de generadores y sistemas solares.	
			6. La unidad instala y equipa mástiles y antenas de mayor tamaño.	
T 1.2				
Mantenimiento de redes de tecnología de la información y comunicación constante con el CGF y los CGS.	T 1.2.1	La unidad se ocupa del funcionamiento y mantenimiento de un sistema de comunicación constante a través de la sala de radio o el centro de comunicaciones con el CGF y los CGS.	1. La unidad gestiona el funcionamiento de la sala de radio con un número adecuado de efectivos y el personal se asigna por turnos para garantizar la continuidad de las operaciones de la sala de radio (de manera ininterrumpida).	
			2. La unidad dispone de personal con los conocimientos de idiomas adecuados para garantizar la comunicación constante con el CGF y los CGS.	
			3. Las unidades ayudan a la subdivisión U-6 en la asignación de designadores telefónicos a las unidades y al personal militar, así como en la gestión del espectro.	

			Observaciones: Los evaluadores comprueban el registro de operaciones de la unidad.	
			4. La unidad procesa los mensajes que requieren codificación o decodificación sin errores.	
			5. La unidad distribuye las órdenes de realización de tareas o las órdenes parciales a través de los medios de comunicación disponibles.	
			6. La unidad realiza el seguimiento y el rastreo de la ubicación de los convoyes las patrullas o el personal en el exterior y el mantenimiento del mapa de operaciones (comprobar los registros de radio).	
	T 1.2.2	La unidad de transmisiones militares se ocupa del mantenimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones en el CGF o CGS.	1. La unidad se encarga del mantenimiento de los sistemas de telefonía.	
			2. La unidad presta asistencia en la instalación y el mantenimiento de la infraestructura de red (red de área local).	
			3. La unidad se ocupa de la instalación y el mantenimiento de los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas, así como del alojamiento de las aplicaciones de mando y control y de conciencia situacional, colaborando estrechamente con la sección de tecnología sobre el terreno.	
			4. La unidad ayuda a la sección de tecnología sobre el terreno en la instalación, la configuración y la garantía del funcionamiento de los sistemas de videoconferencia.	
			5. La unidad ayuda a los usuarios dentro de las estructuras de asistencia a estos del cuartel general de la fuerza.	
			6. La unidad se ocupa de la instalación y el mantenimiento de los sistemas de radio tierra-aire y telefonía por satélite.	
			7. La unidad ayuda a garantizar el funcionamiento del sistema de megafonía del CGF o CGS.	
Tarea 1 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Garantía de la conectividad				
Observaciones y recomendaciones:				

Tarea 2 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Prestar y reforzar los servicios de comunicación interna y externa en los campamentos de gran tamaño

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: La unidad de transmisiones militares se encarga de prestar y reforzar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter interno y externo en los campamentos de mayor tamaño.

REQUISITOS DE LA TAREA: Evaluados a lo largo de todas las fases operacionales (desde la planificación hasta la ejecución) de todas las tareas de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

Tarea 2 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Prestar y reforzar los servicios de comunicación interna y externa en los campamentos de gran tamaño				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T 2.1				
Establecer sistemas de información y comunicación que refuercen los servicios de comunicación tanto interna como externa	T 2.1.1	La unidad ha establecido redes eficaces de comunicación interna y externa en los campamentos de gran tamaño.	1. La unidad se ocupa del funcionamiento y mantenimiento de una sala de radio o un centro de comunicaciones con redes de radio de HF, VHF o UHF y tierra-aire para garantizar el mando y el control y la concienciación sobre cuestiones de seguridad desde el CGF o CGS hasta la unidad de mando inferior.	
			2. El personal de la unidad específicamente responsable de la seguridad de los campamentos y del sistema de alerta temprana dispondrá de los conocimientos adecuados en la materia.	
			3. El personal especializado de las unidades es capaz de ocuparse del funcionamiento de los equipos de microondas y VSAT cifrados para brindar apoyo a la sección de tecnología sobre el terreno.	
			4. La unidad de transmisiones militares cuenta con procedimientos de comunicación por radio descritos a grandes rasgos en el POE de la unidad y en consonancia con los procedimientos de las Naciones Unidas.	
			5. Se emiten periódicamente instrucciones de transmisiones para incluir información detallada de términos en clave, diagramas de redes de radio y cuestiones de gestión de	



			frecuencias durante las operaciones y las tareas estáticas.	
	T 2.1.2	La unidad ha mantenido unos servicios eficaces de comunicación interna y externa.	1. La unidad cuenta con procedimientos y personal destinados al mantenimiento de las comunicaciones.	
			2. La unidad lleva a cabo un mantenimiento básico periódico de los recursos de comunicación.	
			3. El personal de mantenimiento de la unidad está capacitado y equipado para llevar a cabo tareas básicas de reparación y mantenimiento.	
			4. La unidad ha establecido procedimientos de enlace con la sección de tecnología sobre el terreno para la realización de tareas de reparación y mantenimiento de gran envergadura.	
			5. La unidad dispone de registros de mantenimiento.	
Tarea 2 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Prestar y reforzar los servicios de comunicación interna y externa en los campamentos de gran tamaño				
Observaciones y recomendaciones:				

Tarea 3 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Restablecimiento rápido de los servicios

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: La unidad de transmisiones militares y la comandancia de todos los niveles deberían ser capaces de restablecer rápidamente el servicio en caso de cualquier interrupción de las comunicaciones.

REQUISITOS DE LA TAREA: Evaluados a lo largo de todas las fases operacionales (desde la planificación hasta la ejecución) de todas las tareas de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

Tarea 3 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Restablecimiento rápido de los servicios				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T 3.1				
Restablecimiento rápido de los servicios	T 3.1.1	La unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas dispondrá de un dispositivo específico para el restablecimiento rápido de los servicios en caso de interrupción de las comunicaciones.	1. La unidad ha establecido un mecanismo de vigilancia para detectar interrupciones o períodos de inactividad del sistema (comprobación del sistema de radio, servicio de asistencia, etcétera).	
			2. Se han facilitado manuales de ayuda a los usuarios para solucionar problemas del sistema por sí mismos.	
			3. La unidad cuenta con un equipo específicamente dedicado a solucionar los problemas del sistema.	
			4. El equipo de mantenimiento ha recibido una capacitación adecuada acerca de los distintos equipos y sistemas existentes.	
			5. El equipo de mantenimiento dispone de herramientas para realizar reparaciones de urgencia.	
			6. La unidad ha establecido procedimientos para coordinar la obtención de repuestos cuando proceda o sea necesario.	
			7. La unidad realiza análisis de las incidencias pasadas para mitigarlas en el futuro (registro de incidencias).	
			8. La unidad dispone de un mecanismo de coordinación con la sección de tecnología sobre el terreno para restablecer rápidamente los servicios.	
Tarea 3 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Restablecimiento rápido de los servicios				
Observaciones y recomendaciones:				

Tarea 4 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: Posibilitar la notificación de alertas de amenazas, el análisis de las comunicaciones de voz interceptadas, la interceptación de transmisiones relacionadas con amenazas y la difusión de productos relacionados con transmisiones en apoyo de las prioridades de la fuerza y la Misión.

REQUISITOS DE LA TAREA: Evaluados a lo largo de todas las fases operacionales (desde la planificación hasta la ejecución) de todas las tareas de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

Tarea 4 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T 4.1				
Realización de tareas de SIGINT	T 4.1.1	Interceptación de comunicaciones y transcripciones.	1. La unidad cuenta con POE y procedimientos establecidos de conformidad con las directrices del CGF en materia de interceptación de transmisiones.	
			2. La unidad cuenta con personal cualificado y capacitado para la interceptación de transmisiones y realización de transcripciones.	
			3. La unidad dispone de mecanismos para registrar la emisión de señales de interés.	
			4. La unidad es capaz de transcribir y descifrar señales de interés.	
	T 4.1.2	Detección y localización de fuentes o emisores de señales electromagnéticas y digitales.	1. Garantizar la vigilancia del espectro de radiofrecuencia (RF) para detectar y localizar las señales de RF.	
			2. Utilizar sensores en función de las prioridades operacionales.	
			3. Detectar y rastrear la ubicación de las emisiones de señales de interés.	
	T 4.1.3	Procesamiento, utilización y difusión de la información adquirida	1. La unidad dispone de un sistema total o parcialmente automatizado para procesar la información.	
			2. La unidad dispone del personal y los instrumentos adecuados para procesar y analizar la información adquirida.	
			3. La unidad difunde información de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz basándose en criterios de difusión.	



			4. La unidad mantiene una base de datos segura y un sistema de almacenamiento de la información adquirida.	
Tarea 4 de la unidad de transmisiones militares de las Naciones Unidas: Brindar la capacidad de inteligencia de señales para el mantenimiento de la paz				
Observaciones y recomendaciones:				

Anexo C

Lista de abreviaciones

Abreviación	Significado del acrónimo
AEI	Artefacto explosivo improvisado
C4ISR	Siglas en inglés de mando, control, comunicaciones, informática, inteligencia, vigilancia y reconocimiento
CASEVAC	Evacuación de bajas
CGF	Cuartel general de la fuerza
DAO	Departamento de Apoyo Operacional
DECT	Siglas en inglés de telecomunicaciones digitales inalámbricas mejoradas
DNU	Declaración de necesidades de las unidades
DOP	Departamento de Operaciones de Paz
ECCM	Siglas en inglés de contra-contra medidas electrónicas
EPC	Equipo de propiedad de los contingentes
HF	Siglas en inglés de alta frecuencia
l/h	Litros por hora
MEDEVAC	Evacuación médica
OBMIL	Observadores militares
OTIC	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
POE	Procedimiento operativo estándar
RF	Radiofrecuencia
SIG	Sistema de información geográfica
SIGINT	Inteligencia de señales
SIR	Sistema de Interoperabilidad de Radiocomunicaciones
UHF	Siglas en inglés de frecuencia ultraalta
UNCAP	Academia C4ISR de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz
VBIED	Artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo
VHF	Muy alta frecuencia
VSAT	Terminal de muy pequeña apertura

Referencias

- United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines (doctrina principal) (2008)
- 2020.01: Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas (segunda edición)
- 2020: Manual de operaciones de gestión de la seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas
- 2019: United Nations Security Management System Security Policy Manual (manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, versión revisada)
- 2020.9: Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas
- 2019.23: Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas
- The Online Strategic Movements and Force Generation Knowledge Center
- 2008: Directrices genéricas para los países que aportan contingentes que despliegan unidades militares en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (en proceso de revisión)
- 2020: Manual de Políticas y Procedimientos relativos al Reembolso y Control del Equipo de Propiedad de los Contingentes de Países que Aportan Contingentes y Fuerzas de Policía y Participan en las Misiones de Mantenimiento de la Paz (A/75/121)
- 2015.12: Medical Support Manual for United Nations Field Missions (manual de apoyo médico para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno)
- Integrated Assessment and Planning Handbook (manual sobre la evaluación y la planificación integradas de las Naciones Unidas)
- 2008: United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines
- 2012: United Nations Peacekeeping Operations Planning (planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas)
- ST/SGB/2019/2: Delegación de autoridad en la administración del Estatuto y Reglamento del Personal y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada
- 2009.06: Política Ambiental para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno
- 2018.14: Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno
- Estrategia Ambiental del Secretario General de las Naciones Unidas para las Misiones sobre el Terreno



2021: Manual de gestión ambiental para las comandancias militares en las operaciones de paz de las Naciones Unidas

2019: Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz

2015.17: Política sobre los elementos nacionales de apoyo

Material de capacitación

La lista de referencias y material de capacitación que figura a continuación resultará de gran utilidad tanto a la comandancia como al personal de las unidades militares de las Naciones Unidas. Tales documentos permiten conocer mejor el sistema de capacitación en mantenimiento de la paz, las funciones y responsabilidades de sus participantes y los recursos disponibles. Estos y otros documentos importantes sobre mantenimiento de la paz pueden consultarse en el sitio web del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz: <https://peacekeepingresourcehub.un.org/es/training>.

2005.03: Política sobre visitas previas al despliegue al país que aporta contingentes y fuerzas de policía

2009.21: Política sobre el apoyo a capacitación militar y de la policía previa al despliegue para operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2009.09: Directrices sobre funciones y normas de capacitación de los oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas

2009.22: Procedimiento operativo estándar sobre reconocimiento de la capacitación

2009.24: Procedimiento operativo estándar sobre formación de formadores

2010.20: Política sobre la capacitación de todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2015: Procedimiento operativo estándar sobre equipos móviles de capacitación

2015.16: Política de Garantía de la Disponibilidad Operacional y Mejora del Desempeño

2018.29: Directrices sobre la preparación para la disponibilidad operacional dirigidas a los países que aportan contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz

2017: Material de capacitación básica previa al despliegue para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

2019.01: Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz

2020.10: Procedimiento operativo estándar sobre planificación y realización de visitas de evaluación y asesoramiento

2019.03: Política de gestión de armas y municiones